

INFORME

"RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES POR PERIODO ANUAL"

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAGDALENA DEL MAR

MAGDALENA DEL MAR - LIMA – LIMA

Abril 2022 10:01:51



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES

- I. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PLIEGO
 - 1.1 Información general del titular del pliego
 - 1.2 Información de los titulares de las unidades ejecutoras
 - 1.3 Misión, visión, valores y organigrama
 - 1.4 Logros alcanzados en el periodo de gestión
 - 1.5 Limitaciones en el periodo a rendir
 - 1.6 Recomendaciones de mejora
- II. SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DE GESTIÓN PÚBLICA
- III. SECCIÓN II: INFORMACIÓN DE INDICADORES SOCIALES Y ECONÓMICOS
- IV. SECCIÓN III: INFORMACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS ENTREGADOS POR LA ENTIDAD
- V. SECCIÓN IV: INFORMACIÓN DE AUTOEVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS ENTREGADOS POR LA ENTIDAD
- VI. ANEXOS DE LOS SISTEMAS DE ADMINISTRATIVOS



I. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PLIEGO.

1.1 Información general de titular de pliego.

Código de la entidad	2159		
Nombre de la entidad	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAGDALENA DEL MAR		
Apellidos y nombres del titular de la entidad	CHACON GOMEZ CARLOMAGNO		
Cargo del titular	ALCALDE		
Tipo de documento de identidad	DNI		
N° de documento de identidad	42888213		
Teléfonos	014180700		
Correo electrónico	CCHACON@MUNIMAGDALENA.GOB.PE		
Tipo de informe	POR PERIODO ANUAL		
INFORME A REPORTAR			
Fecha de inicio del periodo reportado:	01/01/2021	Nro. documento de nombramiento / designación	Resolucion N° 3591-2018-JNE
Fecha de fin del periodo reportado:	31/12/2021	Nro. documento de cese de corresponder	-
Fecha de presentación (*):	29/04/2022 10:01:51		

(*) El aplicativo informático llenará dicho campo de forma automática al término del proceso

1.2 Información de los titulares de las unidades ejecutoras

Titulares de las unidades ejecutoras que intervienen en la elaboración del Informe						
N°	Unidad ejecutora	Tipo de documento de identidad	N° de documento de identidad	Apellidos y nombres	Fecha de inicio en el cargo	Remitió información (si/no)
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAGDALENA DEL MAR					SI

Comentarios

1.3 Misión, visión, valores y organigrama

a. Misión

Ser una organización competitiva, innovadora, descentralizada y participativa que actúe eficientemente, logrando el progreso del distrito y altos niveles de calidad de vida de sus vecinos.

b. Visión

Somos un gobierno local representativo que promueve el desarrollo integral del distrito para mejorar la calidad de vida de los vecinos, brindando servicios de calidad y promoviendo la participación de la comunidad con honestidad, responsabilidad e integridad.

c. Valores

.

d. Organigrama

Organigrama aprobado ORDENANZA N° 126-2021-MDMM



¿Creación de la Subgerencia de Estado Civil mediante Ordenanza Municipal N° 121-2021-MDMM, la cual tiene como funciones principales el encaminar la programación, organización y difusión de matrimonios civiles; así como también la gestión del procedimiento no contencioso de separación convencional y divorcio ulterior bajo los alcances de la Ley N°29227.

¿Celebración de 300 (trescientos) actos matrimoniales desde el mes de enero hasta el mes de diciembre 2021; teniendo en cuenta que el mes de febrero del pasado año no se llevaron a cabo ceremonias matrimoniales debido las medidas de inmovilización social obligatoria dictadas por el gobierno central que desencadenaron la restricción de desplazamiento durante todo el mes de febrero del ya mencionado ejercicio.

¿Incremento del 22.63% en los ingresos ejecutados (S/ 21,060,094.07 soles), ascendente a S/ 3,886,276.99 soles, con respecto al ejercicio 2019.

¿Recaudación ascendente a S/ 44,445,928.29 Soles, habiendo superado la Proyección COVID-19 en S/ 3,482,748.64 Soles, lo que representa un incremento del 8.50%.

¿Recaudación Impuesto Predial de S/ 20,618,399.23 Soles, habiendo alcanzado un superávit de un 22.16% a lo proyectado, representado por S/ 3,740,469.70 Soles.

¿Ejecución de ingresos de S/ 18,767,830.25 Soles, habiendo alcanzado un superávit de 21.01% representado por S/ 3,259,014.13 Soles.

¿Implementación de gestoría de cobranza mediante aplicativos de videos llamadas

¿Uso de plataformas de pago virtuales como lo es el caso del aplicativo YO PAGO MAGDALENA y páginas web de entidades bancarias como lo son el banco scotiabank y bbva banco continental.

¿Contar con medios virtuales de comunicación con los contribuyentes a través del Whassap de Rentas 954470903.

¿Implementación del "Programa De Incentivos Del Vecino Preferente De Magdalena Del Mar ¿ VPMM".

¿Emisión total 37,807 valores tributarios (órdenes de pago y resoluciones de determinación), mediante las cuales se ha llevado a cabo la cobranza de adeudos de Impuesto Predial y Arbitrios Municipales en la vía ordinaria.

¿Emisión de un total de 492 constancias tanto de no adeudo, así como de registro de contribuyente, a través de las cuales la Subgerencia de Registro, Recaudación y Control Tributario deja constancia que los ciudadanos registrados en dichos actos administrativos no mantienen adeudos de Impuesto Predial y/o Arbitrios Municipales y/o se encuentran registrados como contribuyentes.

¿Recepción, inscripción y registro de un total 4,982 declaraciones juradas, a través de las cuales los contribuyentes registraron propiedades, declararon variación de características físicas de sus predios que superaron la 08 UIT, entre otros.

¿Generación de un total de 14,402 Expedientes Coactivos, mediante los cuales se llevó a cabo la exigibilidad de pago de adeudos de Impuesto Predial por un monto total de S/ 3,188,539.11.

¿Generación de un total de 19,541 Expedientes Coactivos, mediante los cuales se llevó a cabo la exigibilidad de pago de adeudos de Arbitrios Municipales por un monto total de S/ 4,319,397.40.

¿Generación de un total de 241 Expedientes Coactivos, mediante los cuales se llevó a cabo la exigibilidad de pago de adeudos de Multas Administrativas de años anteriores por un monto total de S/ 315,798.50.

¿431 Resoluciones de Determinación mediante las cuales se llevó a cabo la cobranza de Impuesto Predial del año 2021 y años anteriores por un monto de S/ 3,572,359.09 Soles.

¿405 Resoluciones de Determinación mediante las cuales se llevó a cabo la cobranza de Arbitrios Municipales del año 2021 y años anteriores por un monto de S/ 1,476,243.18 Soles.

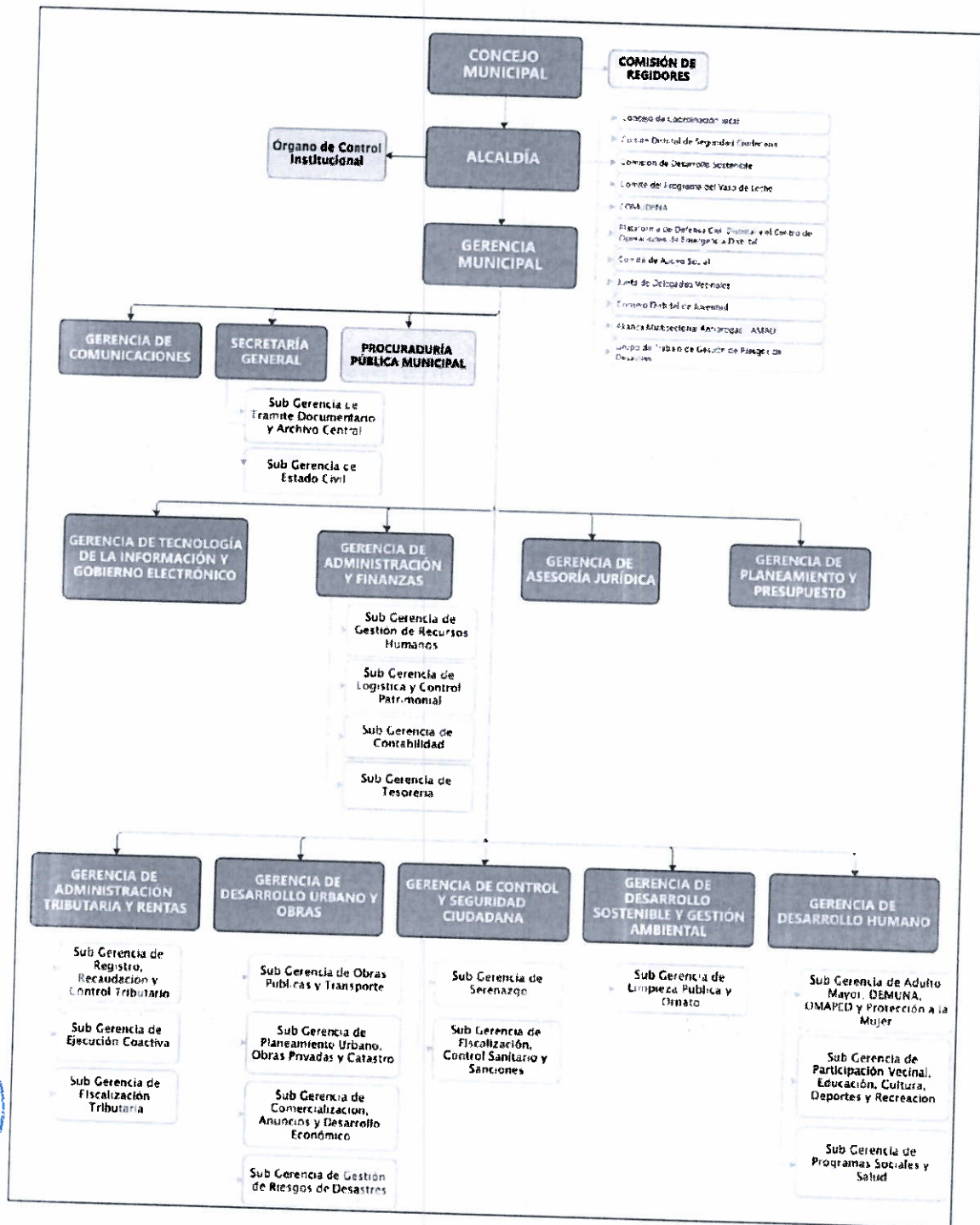
¿402 Resoluciones de Multa Tributaria mediante las cuales se sanciona tributariamente a los contribuyentes subvaluadores u omisos por un monto de S/ 3,056,887.64 Soles.

¿Recuperación de adeudos tributarios por un monto ascendente a S/ 2,223,387.32 Soles, correspondientes a



ORGANIGRAMA

ORDENANZA N° 126-2021-MDMM



1.4 Logros alcanzados en el periodo de gestión

¿Cumplimiento al 100% de las Metas del Programa De Incentivos A La Gestion Municipal 2021

diferenciales de Impuesto Predial, Arbitrios Municipales y Multa Tributaria generados en los procesos de fiscalización

¿Adaptación de la Plataforma Tributaria a la nueva convivencia social, creando nuevos protocolos de atención al ciudadano, virtualizamos procesos de cobranza y apoyándonos en la conectividad, la imagen y la voz para llegar a nuestros vecinos y usuarios.

¿Elaboración del mapa acústico del distrito es una herramienta importante para el monitoreo de ruido ambiental, que determina los niveles de contaminación sonora del distrito.

¿Elegidos como uno de los tres distritos en el Perú, que podrá usar de forma gratuita la plataforma Futureproofed, durante el año 2022.

¿Capacitación a 180, 140 y 20 niños de inicial, primaria y secundaria respectivamente, en el cuidado y ahorro del agua de manera virtual.

¿Creación de cinco canciones: tres sobre el agua, una sobre el ahorro de energía y una sobre las 3'R: reciclar, reducir y reutilizar.

¿Cumplimiento de las cuatro actividades de la Meta 3 del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal del año 2021.

¿Realización de dos ferias denominadas "Segregafest" con el objetivo de sensibilizar a los vecinos sobre la correcta segregación de los residuos sólidos, a través de actividades lúdicas y talleres.

¿Recolección de una tonelada de Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos - RAEE, a través de tres campañas.

¿Realización de dos jornadas de limpieza de la playa Marbella, recolectando 7549 kg aproximadamente.

¿Realización de 87 jornadas de la campaña Techos Limpios, disponiendo adecuadamente los desechos y trastes acumulados en los hogares del distrito.

¿Realización de capacitaciones virtuales dirigidas a los talleres mecánicos del distrito sobre la gestión adecuada de residuos sólidos peligrosos.

¿Formalización de una asociación de recicladores.

¿Se incrementó en un 3% la participación de las viviendas en el Programa de segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos inorgánicos "Vamos a reciclar".

¿Se optimizó la Planta de Compostaje de residuos orgánicos ubicada en la Base Playa a través del aprovechamiento de semillas de los residuos, para la elaboración de germinados, aceleración de la producción de lombrices californianas para la obtención de humus, etc.

¿Valorización de 288 toneladas de residuos inorgánicos provenientes del Programa de segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos inorgánicos "Vamos a reciclar", superando la meta de 233 toneladas establecidas en el Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal del año 2021.

¿Valorización de 54 toneladas de residuos orgánicos provenientes de los mercados y del mantenimiento de áreas verdes del distrito.

¿Se ha prevenido la aparición de 17 puntos críticos potenciales de residuos sólidos.

¿Organización de cuadrilla especial para la limpieza y desinfección, realizándose más de 150 jornadas de lavado y desinfección de calles y espacios públicos como mercados de abastos, colegios, parques entre otros.

¿Se gestionó la dotación de equipos de protección personal y kits de limpieza para el 100% de los operarios de limpieza pública.

¿Disminución en 33.2% (12 mil 540) denuncias por comisión de delitos registrados, según la Policía Nacional del Perú con respecto al año 2020.

¿Siendo para el distrito de Magdalena del Mar alcanzo 241 denuncias por comisión de delitos registrados, con una reducción 31.7% (353 delitos registrados) con respecto al año anterior.

¿Mejora de la seguridad personal del sereno mediante el uso del equipamiento especializado para la lucha contra la delincuencia (equipos anti-motines tipo "ROBOCOP"); incluye escudos, cascos y bastones "tonfa" de



- polycarbonato, los cuales permiten enfrentar el accionar en todas las modalidades por parte de delincuentes comunes y personas inescrupulosas, que viven al margen de la ley.
- ¿Mejora en el equipo de protección individual mediante el uso de chalecos antibalas nivel III-A, para el personal de Serenazgo y garantizar su seguridad personal ante delincuencia armada.
- ¿Implementación de accesorios de seguridad para serenos motorizados mediante la asignación de cascos para motociclistas, coderas, rodilleras y guantes.
- ¿Evidenciación de hechos (intervenciones) por personal de serenos a pie y motorizados con el uso de cámara testigo personal.
- ¿Mejoramiento y optimización del sistema de comunicaciones mediante la utilización de radios portátiles tetra y distribuidas al personal de serenos a pie, serenos motorizados y serenos conductores de los sectores de responsabilidad del distrito.
- ¿Mejoramiento del patrullaje municipal mediante el uso de bicicletas a pedal y eléctricas con implementos de seguridad indispensables (cascos para ciclistas).
- ¿Implementación de canileros para en el transporte de canes de la Brigada Canina en apoyo a diversas actividades y servicio (disuasivo) en diferentes puntos sensibles de riesgo del distrito.
- ¿Apoyo en las acciones de control de normas de bioseguridad en principales centros de abasto y/o mercados del distrito, para fomentar el uso de la mascarilla, lavado de manos y el distanciamiento social.
- ¿Acciones preventivas de patrullaje municipal para el control de zonas de riesgo financiero durante el estado de emergencia realizando patrullaje táctico en las agencias bancarias y/o centros financieros.
- ¿Acciones preventivas de patrullaje municipal para el control de los puntos críticos de seguridad y con mayor incidencia delictiva de acuerdo al mapa del delito.
- ¿Acciones preventivas y de apoyo en el retiro del comercio ambulatorio por calles y avenidas del distrito para la recuperación de espacios públicos.
- ¿Acciones preventivas y de apoyo operativo para el control y fiscalización del transporte urbano con operativos integrados de fiscalizadores de transporte, personal de la Autoridad de Transporte Urbano (ATU) y Serenazgo.
- ¿Acciones preventivas y de apoyo operativo para el control y fiscalización de personas inescrupulosas que hacen uso indebido del litoral distrital "Costa Verde", restringido para bañistas por su peligrosidad.
- ¿Protección del personal operativo con la distribución y entrega de implementos de bioseguridad (mascarilla, alcohol líquido y en gel); así como la desinfección del personal y de los vehículos con amonio cuaternario; actividad realizada como medidas de prevención contra el COVID-19 durante las formaciones del personal de servicio.
- ¿Acciones preventivas y de apoyo a la Policía Nacional del Perú y Fuerzas Armadas para el control del tránsito peatonal y vehicular en horario restrictivo del toque de queda.
- ¿Acciones preventivas y de apoyo en la distribución al Programa Nacional de Alimentación Escolar "Qali Warma" de alimentos y materiales educativos del Ministerio de Educación.
- ¿Acciones de control y vigilancia para la erradicación de personas agrupadas en ingesta de bebidas alcohólicas y consumo de drogas en parques, malecones, litoral distrital costero, etc. por incumplimiento de normas municipales.
- ¿Acciones preventivas de patrullaje municipal con Serenazgo de San Miguel, Serenazgo de San Isidro y Serenazgo de Pueblo Libre; por los puntos críticos de riesgo de seguridad y con mayor incidencia delictiva de cada distrito.
- ¿Participación en el control y fiscalización de artefactos pirotécnicos en celebraciones de navidad y año nuevo con personal de la Brigada Canina y sus respectivos canes en la realización de patrullaje a pie por el Damero Comercial. Explotación infantil.
- ¿Acciones preventivas de patrullaje municipal para el control de puntos sin vigilancia de cámaras realizando tácticos temporales con las unidades vehiculares.

¿Acciones preventivas de patrullaje municipal por celebraciones de navidad y año nuevo con participación de diversas áreas municipales.

¿Atención de quejas vecinales de los diversos canales presenciales y virtuales

¿Operativos dirigidos a fiscalizar y cautelar el cumplimiento de las disposiciones normativas vigentes, imponiendo un total de 963 Notificaciones de Infracción, producto de las conductas infractoras.

¿Notificación de 963 de Resoluciones de Sanción generadas durante el periodo de enero a diciembre de 2021, de acuerdo a las líneas de acción del Cuadro de Infracciones y Sanciones Administrativas.

¿Notificación de un total de 465 de Resoluciones de Sub Gerenciales de archivamiento, así como un total de 439 Resoluciones Sub Gerenciales de ampliación del procedimiento administrativo sancionador generadas durante el periodo de enero a diciembre de 2021, de acuerdo a las líneas de acción del Cuadro de Infracciones y Sanciones Administrativas.

¿Desarrollo de operativos interno e interinstitucionales, transporte, a vehículos menores "Mototaxi", conjunto a la quinta de Jirón Leoncio Prado N° 762, retiro de propaganda política, Ley Seca Establecimientos

¿Desarrollo de operativos a establecimiento comerciales y obras de construcción (ejecución de medidas complementarias), control de comercio ambulatorio y operativos interdistritales

¿Elaboración de estudios técnicos de transporte:

-Elaboración de la actualización del estudio técnico para la estimación de vehículos estacionados indebidamente en las vías del distrito de Magdalena del mar

-Elaboración de estudios de límites de velocidad en las vías: jr. Comandante espinar (cuadra 01 al 06), av. Manuel Gonzales Prada (cuadra 01 al 07), jr. Cuzco (cuadra 01 al 05), jr. Inclán (cuadra 01 al 03), jr. Raymondi (cuadra 03 al 06), jr. Larco herrera (cuadra 03 al 06) en el distrito de Magdalena del mar.

-Elaboración de estudio para la restricción del tránsito de vehículos de transporte de carga en las vías: jr. Trujillo (cuadra 01 al 07), av. Manuel Gonzales Prada (cuadra 01 al 07), jr. Cuzco (cuadra 01 al 07), jr. Junín (cuadra 01 al 07), jr. Arica (cuadra 01 al 03), jr. Miguel Grau (cuadra 01 al 07) y el jr. Félix Dibos (cuadra 01 al 09) en el distrito de Magdalena del mar.

-Elaboración del estudio de tráfico para el proyecto: "implementación de ciclovía temporal en av. El ejercito (tramo av. Brasil ¿ jr. Baca flor), en el distrito de Magdalena del mar

-Elaboración del plan regulador del servicio especial de transporte público de pasajeros en el distrito de Magdalena del mar - la defensoría del pueblo

-Diagnostico situacional y propuesta de ubicación de paraderos de transporte urbano en la jurisdicción del distrito de Magdalena del mar - ATU

-Se gestiona en la MML la aprobación de la zona rígida de la Plaza Tupa Amaru

¿Monitoreo las 24 horas del Centro de Operaciones de Emergencia ¿ COE Magdalena del Mar.

¿Realización de visitas preventivas a las galerías comerciales a fin de verificar el cumplimiento de las normas de bioseguridad, salvaguardar la vida de los vecinos y del personal.

¿Realización de charlas de capacitación y visitas a los mercados (05) a fin de verificar el avance de su adecuación y lograr las óptimas medidas de seguridad para la emisión de su certificado ITSE.

¿Realización de charlas de capacitación a galerías comerciales (10) mediante el programa de formación de Licencias de Funcionamiento y Certificado ITSE.

¿45 Capacitaciones a microempresarios de los diversos establecimientos comerciales del distrito, capacitando con rotundo éxito a 1173 comerciantes.

¿34 operativos inspecciones conjuntas entre la SGCAD ¿ SGGRD ¿ SGFCSS interviniendo un total de 102 Establecimientos Comerciales en el distrito de Magdalena del Mar.

¿Desarrollo de 11 Jornadas de Formalización, logrando alcanzar a 26 galerías y/o centros comerciales, 20 mercados de abastos y 417 Establecimientos Comerciales del distrito de Magdalena del Mar. Como resultado de las jornadas se demuestra en un incremento del 7.39 % de emisión de Licencias de Funcionamiento, un



Incremento del 11.21 % de Autorizaciones para publicidad exterior (Anuncios) y un incremento de 77 % de Autorizaciones para comercio en la vía pública, con respecto al año anterior 2020.

¿08 personas lograron la inserción laboral a la PEA del distrito de Magdalena del Mar, bajo el programa de bolsa laboral

¿Actualización y sinceramiento de los registros de licencias de funcionamiento de los establecimientos comerciales del Distrito De Magdalena del Mar.

¿47 Terrazas Gastronómicas como parte Programa De Terrazas Gastronómicas Y Culturales para el uso temporal de espacios públicos colindantes a restaurantes y servicios afines autorizados, así como establecimientos culturales y de arte, programa que tuvo como finalidad coadyuvar a la reactivación económica reduciendo el riesgo de contagio de la COVID-19 en cumplimiento de las normas sobre distanciamiento social dadas por el Gobierno Nacional y promoviendo la práctica de la micromovilidad y la recuperación de espacios públicos.

¿Creación del directorio empresarial de empresas del distrito de Magdalena Del Mar <https://delivery.munimagdalena.gob.pe/locales>

¿Desarrollo de Feria De Emprendedores "Comprale Al De Magdalena" como con 150 comerciantes, entre ellos de adultos mayores y de jóvenes emprendedores, ex comerciantes ambulantes que se han inspirado y están camino a la formalización.

¿Implementación del Vacunacar en el distrito de Magdalena del Mar, en la explanada de la Costa Verde de nuestro distrito, se instaló, en 70,000 m2 el Vacunatorio más grande del Perú, que brinda el servicio seguro y ordenado de vacunación en auto, bicicleta y motocicleta

¿Proyecto Malecón Grau, en el que se implementó una zona pet en la zona con juegos destinados a la recreación de las mascotas, una zona de usos múltiples (entrenamiento funcional, yoga, taichí, etc) una losa que tuvo una intervención artística junto con los muros y graderías, siendo la primera losa deportiva con intervención artística en el país, que le otorgó una identidad al espacio, una zona de jardines e contemplación y una zona de bio huerto.



1.5 Limitaciones en el periodo a rendir

¿Falta de Estandarización y adecuación de los procesos de pagos para una mejor optimizar en los tiempos de ejecución.

¿Inadecuada programación del presupuesto para gerencia y subgerencia. Asimismo, Inadecuada programación del POI, actividades que no se encuentran alineadas al ROF, así como la no adecuada distribución del presupuesto por actividades.

¿Demoras en la atención de los requerimientos, limitando la ejecución de las actividades programadas.

¿Inadecuadas coordinaciones limitando la fluidez para asegurar la ejecución de las acciones programadas en el tiempo establecido.

¿Falta de capacidades en materia de planeamiento estratégico y capacidad operativa.

¿Inadecuada elaboración de planes pensando en el futuro, visualizar nuevas oportunidades y amenazas.

¿Toma de decisiones de manera inmediata, sin evaluar el impacto futuro que se espera obtener con las mismas.

¿Falta de seguimiento de las actividades programadas.

1.6 Recomendaciones de mejora

¿Fortalecer el proceso de adquisición de los requerimientos, a fin de cumplir con las actividades programadas.

¿Continua actualización del presupuesto de cada unidad de organización, basado en la realidad de las actividades que realizan para el correcto cumplimiento de objetivos.

- ¿Desarrollar acciones de seguimiento y control de las actividades programadas para asegurar su cumplimiento.
- ¿Realizar coordinaciones de manera más fluida y oportuna para asegurar la ejecución de las acciones programadas en el tiempo establecido.
- ¿Fortalecimiento de capacidades en materia de adquisición de bienes y servicios, planeamiento estratégico y presupuesto.
- ¿Gestionar la elaboración e implementación de planes pensando en el futuro, visualizar nuevas oportunidades y amenazas.
- ¿Plantear estrategias efectivas, implementarlas y evaluarlas constantemente.
- ¿Mejorar la coordinación de las actividades y optimizar la utilización de los recursos.
- ¿Tomar decisiones estratégicas midiendo el impacto futuro que se espera obtener con las mismas.
- ¿Implementar un sistema de seguimiento que permita la medición de los resultados de acuerdo a lo planificado.



II. SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE SISTEMAS DE GESTIÓN PÚBLICA

Comprende la información relevante de los 11 Sistemas Administrativos del estado mediante los cuales se organizan las actividades de la administración pública y que tienen por finalidad promover la eficacia y eficiencia siendo de aplicación nacional: Planeamiento Estratégico, Presupuesto Público, Inversión Pública, Abastecimiento, Contabilidad, Tesorería, Endeudamiento Público, Gestión de Recursos Humanos, Defensa Judicial del Estado, Control y Modernización de la Gestión Pública.

1. Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico

1.1. Información General del PEI (REGISTRADO POR PLIEGO)

Horizonte temporal del PEI

Año Inicio	2017	Año Fin	2023
Resolución que aprueba el PEI vigente	Acuerdo de Concejo N°203-2016-AC-MDMM	Fecha de resolución	07/12/2016
Informe técnico CEPLAN	No aplica	Fecha de informe técnico	28/04/2022
Cantidad objetivos estratégicos institucionales del PEI	6	Cantidad objetivos estratégicos Institucionales del PEI con ejecución presupuestal	6
Link del PEI en el portal de transparencia estándar	http://www.munimagdalena.gob.pe/storage/portal_transparencia/planeamiento_organizacion/pei/pei_2017_2019.pdf		



1.2. Presupuesto asignado a objetivos estratégicos institucionales del plan estratégico Institucional (PEI)

N°	Unidad ejecutora responsable	Código de OEI	Descripción del OEI	Período reportado	POI Modificado consistente con el PIA	PIM	POI Modificado (en ejecución)	Devengado
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAGDALENA DEL MAR	B OEI.03	C MEJORAR LAS CONDICIONES PARA LA INCLUSIÓN CON DESARROLLO HUMANO DE CALIDAD PARA EL CIUDADANO	D 2021	E 1,719,777.00	F 0.00	G 1,636,899.00	H 1,509,322.68

2	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAGDALENA DEL MAR	OEI 04	CONTRIBUIR A LA MEJORA DE LOS INDICADORES DE CALIDAD EDUCATIVA	2021	411,208.00	0.00	385,836.00	382,814.18
3	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAGDALENA DEL MAR	OEI.06	LOGRAR UNA GESTION EFICIENTE CON ATENCION DE CALIDAD AL CIUDADANO	2021	22,782,615.00	0.00	30,645,638.00	29,708,445.81
4	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAGDALENA DEL MAR	OEI.01	FORTALECER LA SEGURIDAD CIUDADANA PARA UNA CONVIVENCIA PAZIFICA Y ARMÓNICA ENTRE CIUDADANOS	2021	5,331,060.00	0.00	7,409,526.00	6,682,353.89
5	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAGDALENA DEL MAR	OEI.05	MEJORAR LAS CONDICIONES PARA EL DESARROLLO CULTURAL, TURISTICO Y RECREATIVO, CON RECONOCIMIENTO, PARA LOS CIUDADANOS	2010	398,356.00	0.00	269,550.00	261,576.11
6	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAGDALENA DEL MAR	OEI.02	LOGRAR UN DISTRITO SOSTENIBLE Y COMPETITIVO	2021	14,228,816.00	0.00	21,124,600.00	18,691,449.80

Nota:

A, B y C provienen de la información PEI. Información corresponde a pliegos presupuestales.

D es ingresado por el usuario al momento de crear el informe de rendición de cuentas

E, F, G y H provienen de la información del POI

Reglas:

A, B y C son obtenidos de la información del PEI

E es obtenida de la columna Total Fr(CS) de información del POI y se agrupan por objetivo estratégico y pliego presupuestal

G es obtenida de la columna Total Fr(RE) de información del POI y se agrupan por objetivo estratégico y pliego presupuestal

H es obtenida de la columna Total Fr(SE) de información del POI y se agrupan por objetivo estratégico y pliego presupuestal

Legenda:

A. La unidad ejecutora responsable corresponde a la unidad ejecutora responsable del primer indicador de la primera acción estratégica institucional del objetivo estratégico institucional

1.3. Cumplimiento de metas de indicadores de objetivos estratégicos institucionales del plan estratégico institucional (PEI)

N°	Unidad Ejecutora responsable	Código de Objetivo Estratégico Institucional	Descripción del Objetivo Estratégico Institucional	Código del Indicador	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Línea Base Año (*)	Línea Base Valor (*)	Período reportado	Valor esperado del indicador al final del período reportado	Valor obtenido del indicador al final del período reportado	% de avance del indicador en el período reportado	Unidad Orgánica Responsable
	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M
1	MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE MAGDALENA DEL MAR	OEI.05	MEJORAR LAS CONDICIONES PARA EL DESARROLLO CULTURAL, TURÍSTICO Y RECREATIVO, CON RECONOCIMIENTO, PARA LOS CIUDADANOS	0	0	0	2021	0.00	2021	0.00	0.00	0.00	0
2	MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE MAGDALENA DEL MAR	OEI.01	FORTALECER LA SEGURIDAD CIUDADANA PARA UNA CONVIVENCIA PACÍFICA Y ARMÓNICA ENTRE CIUDADANOS	0	0	0	2021	0.00	2021	0.00	0.00	0.00	0
3	MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE MAGDALENA DEL MAR	OEI.04	CONTRIBUIR A LA MEJORA DE LOS INDICADORES DE CALIDAD EDUCATIVA	0	0	0	2021	0.00	2021	0.00	0.00	0.00	0





4	MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE MAGDALENA DEL MAR	OEI.03	MEJORAR LAS CONDICIONES PARA LA INCLUSION CON DESARROLLO HUMANO DE CALIDAD PARA EL CIUDADANO	0	0	0	2021	0.00	0.00	0.00	0
5	MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE MAGDALENA DEL MAR	OEI.02	LOGRAR UN DISTRITO SOSTENIBLE Y COMPETITIVO	0	0	0	2021	0.00	0.00	0.00	0
6	MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE MAGDALENA DEL MAR	OEI.06	LOGRAR UNA GESTION EFICIENTE CON ATENCION DE CALIDAD AL CIUDADANO	0	0	0	2021	0.00	0.00	0.00	0

Ver Anexo 11 al 13 (Adjunto en PDF)

Note:

(*) Línea Base - Valor: Es el valor del indicador de objetivo estratégico previo a la entrada en vigor del Plan Estratégico Institucional de la Entidad.

Reglas:

Columnas de la A a la M: Proviene de la información PEI

Columnas de la G a la L: Proviene del presupuesto de CEPLAN, no requieren cálculo.

Legenda:

A: La unidad ejecutora responsable corresponde a la unidad ejecutora responsable de cada indicador de acción estratégica institucional de objetivo estratégico institucional.

F: POI modificado consistente con el PIA, Plan Operativo Institucional consistente con el Presupuesto Institucional de Apertura.

G: PIM: Presupuesto actualizado de la entidad a consecuencia de las modificaciones presupuestales, tanto a nivel institucional como a nivel funcional programático, efectuadas durante el año fiscal a partir del PIA.

H: POI Modificado en Ejecución: Plan Operativo Institucional Modificado en Ejecución registrado por la entidad en el aplicativo CEPLAN.

I: Devengado: Fase del registro del gasto donde se registra la obligación de pago a consecuencia del compromiso del compromiso respectivo contratado.

2. Sistema Nacional de Presupuesto Público

N°	Ejecutora	Año	PIA	PIM	Compromiso	Devengado	Grado	Avance % Compromiso	Avance % Devengado	Avance % Grado
	TOTAL GENERAL		44,705,528.00	54,926,806.00	52,172,563.10	51,750,144.58	51,584,768.47	95.0	94.2	93.9

1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAGDALENA DEL MAR	2021	44,705,528.00	54,926,806.00	52,172,563.10	51,750,144.58	51,584,768.47	94.9	94.2	93.9
---	--	------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	------	------	------

Ver Anexo 2.1 al 2.4 (Adjunto en PDF)

Nota: Se tienen en consideración las denominaciones usadas en sistema de consulta amigable del SIAF

Reglas: La información se carga automáticamente en base a los rangos de fecha del periodo del informe (año-mes, inicio-fin)

3. Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

3.1. Inversión pública

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad total de Inversiones cerradas	Cantidad total Inversiones Activas	Costo Total de las Inversiones activas	Montos devengados acumulados de las inversiones activas	Montos devengados de las Inversiones activas del periodo reportado
	TOTAL GENERAL	10	20	21,506,171.55	18,871,782.19	5,580,050.00
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAGDALENA DEL MAR	10	20	21,506,171.55	18,871,782.19	5,580,050.00

Ver Anexo 3.1 (Adjunto en PDF)

Nota: Se tienen en consideración las denominaciones usadas en sistema de consulta avanzada del MEF, debido a la variedad de tipos de formatos que existen en el Banco de Inversiones

Reglas: La cantidad de inversiones que forman parte del reporte, se conforma de todas las inversiones en estado Activo a la fecha de corte, más las inversiones con estado Cerrado dentro de periodo a rendir

3.2. Obras públicas

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de obras	Cantidad de obras en Ejecución	Cantidad de obras Sin Ejecución	Cantidad de obras Finalizadas	Cantidad de obras Paralizadas	Montos Total de Exp. Técnico	Montos Total Adicionales al Exp. Técnico	Montos Valorizado Real
	TOTAL GENERAL	9	2	2	5	0	8,984,255.44	0.00	5,105,205.48
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAGDALENA DEL MAR	9	2	2	5	0	8,984,255.44	0.00	5,105,205.48

Ver Anexo 3.2 (Adjunto en PDF)

4. Sistema Nacional de Contabilidad (REGISTRADO POR PLIEGO)

4.1. MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAGDALENA DEL MAR

INFORMACIÓN FINANCIERA



4.1.1 Estados de situación Financiera por pliego.

Ver Anexo 4.1: EF-1 (Adjunto en PDF)

Activo Corriente	31,881,184.33
Activo No Corriente	118,513,699.90

Pasivo Corriente	24,895,724.23
Pasivo No Corriente	29,153,873.92
Patrimonio	96,345,286.08

Total Activo	150,394,884.23
---------------------	-----------------------

Total Pasivo y Patrimonio)	150,394,884.23
-----------------------------------	-----------------------

4.1.2 Estados de Gestión por pliego.

Ver Anexo 4.2: EF-2 (Adjunto en PDF)

Ingresos	68,751,359.03
Costos y Gastos	65,932,200.94

Resultado del Ejercicio Superávit (Déficit)	2,819,158.09
--	---------------------

4.1.3 Estado de Cambios de Patrimonio Neto por pliego.

Ver Anexo 4.3: EF-3 (Adjunto en PDF)

Hacienda Nacional	67,939,526.22
Hacienda Nacional Adicional	0.00
Resultados No Realizados	1,406,390.34
Reservas	0.00
Resultados Acumulados	26,999,369.52

Total	96,345,286.08
--------------	----------------------

4.1.4 Estado de Flujo de Efectivo por pliego.

Ver Anexo 4.4: EF-3 (Adjunto en PDF)

A. ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

Entradas de Efectivo	53,801,881.85
(-) Salidas de Efectivo	46,740,582.80

Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo		7,061,299.05
B.	ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	
	Entradas de Efectivo	0.00
	(-) Salidas de Efectivo	11,017,605.33
	Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo	11,017,605.33
C.	ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	
	Entradas de Efectivo	0.00
	(-) Salidas de Efectivo	0.00
	Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo	0.00
D.	Total Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo	3,956,306.28
E.	Diferencia de Cambio	52,606.05
F.	Saldo Efectivo y Equivalentes al efectivo al Inicio del ejercicio	19,649,683.39
G.	Saldo Efectivo y Equivalentes al efectivo al finalizar el ejercicio	15,745,983.16

NOTA: Para fines de este Anexo, la información a presentar corresponde a la del semestre culminado al 30 de junio de 2021 con una sola columna (período que se informa)

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

4.1.5 PP-1 Presupuesto Institucional de Ingresos

Ver Anexo 4.5 : PP-1 (Adjunto en PDF)

Recursos Ordinarios	Presupuesto Institucional de Apertura	Presupuesto Institucional Modificado
Recursos Directamente Recaudados	637,378.00	695,188.00
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	942,172.00	3,643,729.00
Donaciones y Transferencias	16,093,167.00	19,632,186.00
Recursos Determinados	0.00	8,588.00
	27,199,115.00	37,492,358.00
Total	44,871,832.00	61,472,049.00

4.1.6 PP-2 Presupuesto Institucional de Gastos

Ver Anexo 4.6: PP-2 (Adjunto en PDF)

Recursos Ordinarios	Presupuesto Institucional de Apertura	Presupuesto Institucional Modificado
Recursos Directamente Recaudados	637,378.00	695,188.00
	16,093,167.00	19,632,186.00

Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito
 Donaciones y Transferencias
 Recursos Determinados

	942,172.00
	0.00
	27,199,115.00
Total	44,871,832.00

	3,643,729.00
	8,588.00
	37,492,358.00
Total	61,472,049.00

4.1.7 EP-1 Estado de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos

Ver Anexo 4.7 – EP-1 (Adjunto en PDF)

INGRESOS

Recursos Ordinarios
 Recursos Directamente Recaudados
 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito
 Donaciones y Transferencias
 Recursos Determinados
Total

	Acumulado	GASTOS	Acumulado
Recursos Ordinarios	620,130.88	Recursos Ordinarios	620,130.88
Recursos Directamente Recaudados	25,368,840.56	Recursos Directamente Recaudados	18,185,289.33
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	2,448,578.81	Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	2,287,651.52
Donaciones y Transferencias	8,587.30	Donaciones y Transferencias	8,287.30
Recursos Determinados	41,160,406.06	Recursos Determinados	36,120,130.15
Total	69,606,543.61	Total	57,221,489.18



5. Sistema Nacional de Tesorería

5.1. Cartas Fianzas

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Total de Cartas Fianza
TOTAL GENERAL		9
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAGDALENA DEL MAR	9

Ver Anexo 5.1 (Adjunto en PDF)

5.2. Documentos Valorados

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Letras	Cantidad de Pagars	Cantidad de Facturas negociables	Cantidad de otros documentos
TOTAL GENERAL		0	0	0	0
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAGDALENA DEL MAR	0	0	0	0

Ver Anexo 5.2 (Adjunto en PDF)

5.3. Fidelcomisos

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Cuentas
TOTAL GENERAL		0
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAGDALENA DEL MAR	0

Ver Anexo 5.3 (Adjunto en PDF)

5.4. Saldos de Cuentas

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Cuentas
TOTAL GENERAL		14
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAGDALENA DEL MAR	14

Ver Anexo 5.4 (Adjunto en PDF)

5.5. Titulares y Suplentes de las Cuentas

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Titulares	Cantidad de Suplentes
TOTAL GENERAL		2	2
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAGDALENA DEL MAR	2	2

Ver Anexo 5.5 (Adjunto en PDF)

5.6. Últimos Giros realizados

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Últimos Documentos Girados en la Fecha de Corte
	TOTAL GENERAL	10 089
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAGDALENA DEL MAR	10 089

Ver Anexo 5 6 (Adjunto en PDF)

6. Sistema Nacional de Endeudamiento

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Contratos de Préstamos
	TOTAL GENERAL	0
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAGDALENA DEL MAR	0

Ver Anexo 6 (Segun formato adjunto por PDF)

7. SISTEMA NACIONAL DE ABASTECIMIENTO

7.1. Procedimientos de selección

Información por Pliego

N°	Objeto	Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/.	Cantidad de Procedimiento de selección	Cantidad de Procedimiento de selección (adjudicadas o consentidas)	Cantidad de Contratos vigentes	Monto Contratado S/.
	TOTAL GENERAL	18,344,711.00	53	37	37	17,211,365.55
1	BIEN	4,730,065.00	28	17	17	4,411,196.70
2	CONSULTORIA DE OBRA	355,512.00	2	2	2	319,960.62
3	OBRA	5,025,001.00	6	5	5	4,568,953.87
4	SERVICIO	8,234,133.00	17	13	13	7,911,254.36

Legenda

- A. Cantidad de Convocatorias o Procesos de Selección
B. Cantidad de Convocatorias adjudicadas o consentidas con Buena Pro
C. Solo número total de Contratos vigentes

Información por Unidad Ejecutora

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Objeto	Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/.	Cantidad de Procedimiento de selección	Cantidad de Procedimiento de selección (adjudicadas o consentidas)	Cantidad de Contratos vigentes	Monto Contratado S/.
	A	B	C	D	E	F	G

	TOTAL GENERAL		18,344,711.00	53	37	37	17,211,365.55
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAGDALENA DEL MAR	BIEN	4,730,065.00	28	17	17	4,411,196.70
2	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAGDALENA DEL MAR	CONSULTORIA DE OBRA	355,512.00	2	2	2	319,960.62
3	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAGDALENA DEL MAR	OBRA	5,025,001.00	6	5	5	4,568,953.87
4	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAGDALENA DEL MAR	SERVICIO	8,234,133.00	17	13	13	7,911,254.36

Ver Anexo 7.1 (Adjunto en PDF)

Legenda:

- A. Nombre de Ejecutora individual
- B. Tipo de objeto (Bien, Consultoría de Obra, Servicio)
- C. Cantidad de Convocatorias o Procesos de Selección
- D. Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/
- E. Cantidad de Convocatorias adjudicadas o consentidas con Buena Pro
- F. Solo número total de Contratos vigentes
- G. Monto en soles contratado

7.2. Contratos

Información por Pliego

N°	Objeto	Número total de contratos vigentes	Monto en soles S/.
1	BIEN	17	4,411,196.70
2	CONSULTORIA DE OBRA	2	319,960.62
3	OBRA	5	4,568,953.87
4	SERVICIO	13	7,911,254.36

Información por Unidad ejecutora

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Objeto	Número total de contratos vigentes	Monto en soles S/.
	TOTAL GENERAL		37	17,211,365.55
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAGDALENA DEL MAR	BIEN	17	4,411,196.70
2	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAGDALENA DEL MAR	CONSULTORIA DE OBRA	2	319,960.62
3	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAGDALENA DEL MAR	OBRA	5	4,568,953.87
4	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAGDALENA DEL MAR	SERVICIO	13	7,911,254.36

Ver Anexo 7.2.1 y 7.2.2 (Adjunto en PDF)



7.3. Bienes inmuebles y predios

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Inmuebles y Predios Propios (En Propiedad)	Cantidad Inmuebles y Predios alquilados	Cantidad Inmuebles y Predios con Administración Gratuita (Afectación en Uso)	Cantidad Inmuebles y Predios bajo otros derechos	Total de Inmuebles y Predios
	TOTAL GENERAL	9	4	1	0	14
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAGDALENA DEL MAR	9	4	1	0	14

Ver Anexo 7.3 (Adjunto en PDF)

7.4. Bienes muebles: Cumplimiento con ente rector de bienes muebles - MEF

N°	Verificación de Cumplimiento Legal	SI/NO	Rendición de Cuentas / Motivos de la no presentación o no realización	Unidad Ejecutora
1	?Ha cumplido con realizar el inventario masivo en el almacén en lo correspondiente al último año fiscal? (2)	S	0	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAGDALENA DEL MAR
2	?Ha cumplido con presentar el inventario patrimonial de bienes muebles correspondiente al último año fiscal, al MEF? (1)	S	0	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAGDALENA DEL MAR

N° 1

Base Normativa
* Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29151, artículo 121°

* Decreto Supremo N° 344-2020-EF, que dispone la medida sobre la presentación del inventario patrimonial de bienes muebles correspondiente al Año Fiscal 2020 y la prórroga hasta el 31 de mayo de 2021 artículo 1°

* Resolución N° 046-2015/SBN, que aprueba la Directiva N° 001-2015/SBN, numeral 6.7.3.12

* Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento

* Decreto Supremo N° 217-2019-EF, Reglamento del Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento

* Resolución Jefatural N° 335-2019-INAP/DNA, que aprueba el Manual de Administración de Almacenes para el Sector Público Nacional, numeral 1, del literal C) inventario físico del almacén del título II Procedimientos, en el literal a se prescribe que el inventario masivo del almacén forma

parte del Inventario Físico General

2

7.5. Bienes muebles por grupo y clase

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Grupo	Clase	Cantidad Total por Grupo/Clase	Cantidad Total por Grupo/Clase adquiridos por la gestión
	A	B	C	D	E
	TOTAL GENERAL			3 709	3 709
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAGDALENA DEL MAR	AGRICOLA Y PESQUERO	EQUIPO AGRICOLAS Y PESQUEROS	40	40
2	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAGDALENA DEL MAR	AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN	106	106
3	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAGDALENA DEL MAR	ANIMALES	PRODUCCIÓN Y SEGURIDAD	1	1
4	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAGDALENA DEL MAR	CLAVOS, PERNOS, TORNILLOS, SUJETADORES Y AFINES	ALCAYATAS	15	15



5	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAGDALENA DEL MAR	COCINA Y COMEDOR	EQUIPO DE COCINA Y COMEDOR	19	19
6	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAGDALENA DEL MAR	ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	EQUIPO DE ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	228	228
7	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAGDALENA DEL MAR	HOSPITALIZACIÓN	EQUIPO DE HOSPITALIZACIÓN	9	9
8	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAGDALENA DEL MAR	HOSPITALIZACIÓN	MOBILIARIO DE HOSPITALIZACIÓN	23	23
9	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAGDALENA DEL MAR	INSTRUMENTO DE MEDICIÓN	EQUIPO INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN	31	31
10	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAGDALENA DEL MAR	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	AERONAVE	3	3
11	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAGDALENA DEL MAR	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	EQUIPO OTRAS ESPECIALIDADES	128	128
12	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAGDALENA DEL MAR	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	MAQUINARIA PESADA	38	38
13	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAGDALENA DEL MAR	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	MOBILIARIO PARA TALLERES Y METALMECÁNICA	8	8
14	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAGDALENA DEL MAR	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	MAQUINA	36	36
15	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAGDALENA DEL MAR	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	VEHÍCULO	60	60
16	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAGDALENA DEL MAR	OFICINA	CÓMPUTO	1 190	1 190
17	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAGDALENA DEL MAR	OFICINA	EQUIPO DE OFICINA	100	100
18	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAGDALENA DEL MAR	OFICINA	MOBILIARIO DE OFICINA	1 079	1 079
19	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAGDALENA DEL MAR	RECREACIÓN Y DEPORTE	EQUIPO DE RECREACIÓN Y DEPORTE	52	52
20	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAGDALENA DEL MAR	RECREACIÓN Y DEPORTE	MOBILIARIO DE RECREACIÓN Y DEPORTE	27	27
21	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAGDALENA DEL MAR	SEGURIDAD INDUSTRIAL	EQUIPO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL	127	127
22	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAGDALENA DEL MAR	TELECOMUNICACIONES	EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES	389	389

Ver Anexo 7.4 Muebles (Adjunto en PDF)

Ver Anexo 7.5 Vehículos (Adjunto en PDF)

LEYENDA GRUPO



- A Nombre de Ejecutora Presupuestal
 B 04 Agricultura y Pesquero
 11 Aro Acondicionado Y Refrigeracion
 18 Animales
 25 Aviro Y Limpieza
 32 Cocina Y Comedor
 39 Cultura Y Arte
 46 Electricidad Y Electronica
 53 Hospitalizacion
 60 Instrumento De Medicion
 67 Maquinaria Vehiculos Y Otros
 74 Oficina
 81 Recreacion Y Deporte
 88 Seguridad Industrial
 95 Telecomunicaciones
 C 04 Aeronave
 08 Computo
 22 Equipo
 29 Ferrocarril
 36 Maquinaria Pesada
 50 Maquina
 64 Mobiliario
 71 Nave o Artefacto Naval
 78 Produccion Y Seguridad
 82 Vehiculo
 D Cantidad Total por Grupo
 E Cantidad Total por grupo adquiridos por la gestion

7.6. Aplicativos informáticos de la entidad.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Total de Aplicativos Informáticos	Cantidad Desarrollados o Adquiridos en la Gestión
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAGDALENA DEL MAR	0	0

Ver Anexo 7.6 (Adjunto en PDF)

7.7. Licencias de software.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Tipos de Licencia de Software	Cantidad Total	Cantidad adquirida en la Gestión
	A	B	C	D
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAGDALENA DEL MAR	Generador de Reportes	2	2

Legenda

- A Nombre de Ejecutora Presupuestal
 B Descripción de La Licencia De Software
 C Cantidad Total por Tipo De Licencias
 D Cantidad Total adquirida en la Gestion

7.8. Programación multianual de bienes, servicios y obras.

N°	Verificación de Cumplimiento Legal	SI/NO	Rendición de Cuentas / Motivos de la no presentación o no realización	Unidad ejecutora
----	------------------------------------	-------	---	------------------



1	?Ha cumplido a la fecha con efectuar la Tercera Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Consolidación y Aprobación? (3)	N	FASE DE IMPLEMENTACION		MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAGDALENA DEL MAR
2	?Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Clasificación y Priorización, en el SIGA-MEF? (2)	S			MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAGDALENA DEL MAR
3	?Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Identificación, en el SIGA-MEF?(1)	S			MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAGDALENA DEL MAR

Base Normativa

- 1 Artículo 14 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral N° 0003-2021-EF-54-01
2 Artículo 19 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral N° 0003-2021-EF-54-01
3 Artículo 22 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral N° 0003-2021-EF-54-01

8. Sistema administrativo de gestión de recursos humanos

8.1. Plazas cubiertas/no cubiertas y remuneraciones.

N°	Unidad Ejecutora	N° de plazas programadas por la entidad en el periodo a rendir	N° de personal contratado por la entidad en el periodo a rendir	Modalidad de contratación de la entidad en el periodo a rendir			N° de plazas no cubiertas por la entidad (vacantes)		Total de remuneración de plazas programadas por la entidad en el periodo a rendir (S/)	Total de remuneración de plazas cubiertas por la entidad en el periodo a rendir (S/)	N° de personal que se desvinculó (cese) en el periodo a rendir	Total de liquidación asignada por desvinculación (cese) en el periodo a rendir (S/)
	TOTAL GENERAL	358	336	CAS	CAP	Otras modalidades (*)	53	1	13,171,362.41	98,280.49	11	414,565.92
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAGDALENA DEL MAR	358	336				53	1	13,171,362.41	98,280.49	11	414,565.92

Ver Anexo B 1 (Adjunto en PDF)

Legenda

- 1 De corresponder, considerar otras modalidades como: Personal Altamente Calificado, PAC, Fondo de Apoyo General, FAG, Convenios de Administración, Promotorías u otras.

8.2. Sanciones en el ejercicio de la función pública.

N°	Unidad Ejecutora	N° total de personal en la entidad, en periodo a rendir	N° total de personal con sanción vigente en el periodo a rendir	Tipos de sanción			
				Suspensión	Inhabilitación	Destitución	Otra sanción
	TOTAL GENERAL	336	7	3	4	0	0

1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAGDALENA DEL MAR	336	7	3	4	0
---	---	-----	---	---	---	---

9. Sistema Nacional de Control

9.1. Resumen general por servicios de control simultáneo (entidad y sus ejecutoras) (registrado por pliego)

Año de Emisión del Informe	Número de Informes de Control Simultáneo con Situaciones adversas en proceso y sin acciones (1)	Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones (2)
2019	1	3
2020	6	7
2021	10	13
TOTAL DEL PERIODO (2019-2021)	17	23

(1) Cantidad de todos los informes de control simultáneo con situaciones adversas en proceso y sin acciones a la fecha de corte

(2) Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones según fecha de vencimiento registrada en el SAGU a la fecha de corte

9.2. Resumen general por servicios de control posterior (entidad y sus ejecutoras) (registrado por pliego)

Año de Emisión del Informe	Número Informes de Control Posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso (1)	Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso (2)
2013	1	1
2014	1	1
2018	2	8
2019	1	4
2021	4	14
TOTAL DEL PERIODO (2013-2021)	9	28

(1) Cantidad de informes de control posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso según fecha de vencimiento registrada en el SAGU hasta la fecha de corte

(2) Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso según fecha de vencimiento registrada en el SAGU a la fecha de corte

9.3. Resumen de Informes de control posterior por Unidad ejecutora (registrado por pliego)

AÑO	Unidad Ejecutora Presupuestal	Número Informes de Control Posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso (1)	Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso (2)
2013	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAGDALENA DEL MAR	1	1
2014	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAGDALENA DEL MAR	1	1



2018	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAGDALENA DEL MAR	2	8
2019	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAGDALENA DEL MAR	1	4
2021	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAGDALENA DEL MAR	4	14
TOTAL DEL PERIODO (2013-2021)		9	28

Ver Anexo 9 1 al 9 2 (Adjunto en PDF)

Leyenda

(1) Cantidad de informes de control posterior con recomendaciones no implementadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte

(2) Cantidad de recomendaciones no implementadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

9.4. Resumen de informes de control simultáneo por unidad ejecutora (registrado por pliego)

AÑO	Unidad Ejecutora Presupuestal	Número Control Simultaneo con situaciones adversas en proceso y sin acciones	Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones
2019	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAGDALENA DEL MAR	1	3
2020	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAGDALENA DEL MAR	6	7
2021	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAGDALENA DEL MAR	10	13
TOTAL DEL PERIODO (2019-2021)		17	23

Ver Anexo 9 3 (Adjunto en PDF)

Leyenda

(1) Cantidad de informes de control simultáneo con situaciones adversas no superadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte

(2) Cantidad de situaciones adversas no superadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

10. Sistema de modernización de la gestión pública

Avances en la Implementación del Sistema de Modernización de la Gestión Pública (por pliego)

10.1. Estructura Organización y Funcionamiento del Estado (registrado por pliego)

Reglamento de Organización y Funciones (aplica a Ministerios, organismos públicos y Universidades)

Adecuación al D.S N° 054-2018 - PCM (SI/No)	Norma de aprobación del ROF (D.S N°)
SI	ORDENANZA 121-2021

10.2. Documentos de gestión organizacional para Programas, Proyectos especiales, órganos desconcentrados, órganos académicos y fondos

N°	Nombre del Programa/Proyecto/Órgano o Fondo	Tipo de documento de Gestión Organizacional (ROF/MOP)	Adecuación al D.S N° 064- 2018 -PCM (SI/No)	Norma de aprobación del MOP (*)

Leyenda

(*) Señalar el N° del Decreto Supremo, Resolución Ministerial, Resolución del Titular de la Entidad u Otros (especificar)

No se encontraron registros.

10.3. Simplificación administrativa (registrado por pliego)

Implementación del Sistema único de Trámite de Adecuación al Nuevo Formato TUPA (Por Iniciar/En proceso /Finalizado)	Porcentaje del registro de Información de trámite del Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) en el Sistema Único de Trámite (SUT) (%)
FINALIZADO	100

10.4. Gestión de reclamos (registrado por pliego)

Tramo de Implementación (Tramo I, II o III)	Estado de Implementación (Por Iniciar/En proceso /Finalizado)	% de avance de Implementación del Libro de Reclamaciones (*)
TRAMO V	FINALIZADO	100

Leyenda:

(*) No corresponde (en aquellos casos en donde el tramo no haya iniciado)

Nota: El proceso de implementación de la plataforma digital "Libro de Reclamaciones" establecida en el Decreto Supremo N° 007 2020-PCM y en la Norma Técnica aprobada en el artículo 1 precedente, se efectúa en forma progresiva a través de cinco (5) tramos, según se detalla a continuación:

a) Primer tramo: Poder Ejecutivo que incluye a ministerios, organismos públicos, Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú, cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de julio de 2021

b) Segundo tramo: Programas y proyectos del Poder Ejecutivo, Fondo Nacional de Fomento, FONAFE y las empresas bajo su ámbito a las cuales les aplique el Decreto Supremo N° 007 2020-PCM, cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de diciembre de 2021

c) Tercer tramo: Poder Legislativo, Poder Judicial, Organismos Constitucionalmente Autónomos, universidades y municipalidades de Lima Metropolitana, cuyo plazo máximo de implementación vence el 30 de abril de 2022

d) Cuarto tramo: Gobiernos regionales, proyectos y universidades regionales, cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de octubre de 2022

e) Quinto tramo: Gobiernos locales (provinciales y distritales de tipo A, B y D), cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de diciembre de 2023

Sistema de defensa jurídica del estado

11.1. Total de procesos y obligaciones pecuniaras a favor y contra el estado (registrado por pliego)

N°	Cantidad Total de Investigaciones (en el Ministerio Público) (2)	Cantidad total de Procesos (en el Poder Judicial) (3)	Cantidad de total de otros Procesos (4)	Cantidad Total de Procesos	Estado demandante/denunciante/agravado/actor civil (5)			Estado demandado/denunciado/tercero civil (6)		
					Monto Total establecido en la sentencia	Monto Cobrado	Monto Pendiente de cobro	Monto Total establecido en la sentencia	Monto Pagado	Monto Pendiente de pago
	A	B	C	D	E			F		
1	123	1 015	288	1 426	29,464.11	28,464.11	1,000.00	4,270,981.11	2,586,292.36	1,684,688.75

Nota: El presente formato está orientado a recopilar la información en forma total y/o acumulada

(A) Total de investigaciones, (en diligencias preliminares e investigación preliminar). En caso del C. de pp de 1940, se debe consignar solo la suma total referida a la investigación preliminar

(B) Total de procesos en el P.J. (precarar la carga total acumulada entre todos las materias que conozca la procuraduría y que se encuentren judicializadas.)

(C) Total de procesos que no se encuentran o no se tramitan ante el Ministerio Público ni ante el Poder Judicial (procesos arbitrales, conciliaciones y similares)

(D) Cantidad procesos de la sumatoria de A+B+C



(E) Pagos exigidos por el Estado
(F) Pagos reclamados al Estado

11.2. Total de casos emblemáticos y casos con montos mayores a 100 UIT (registrado por pliego)

Órgano Jurisdiccional /Fiscal/otros	Distrito Judicial/Distrito Fiscal/otros	Sujeto Procesal (3)	Naturaleza/Especialidad (4)	Materia/Delitos (5)	Fecha del Auto Admisorio / Fecha de Inicio de Diligencias Preliminares/ otros similares	Estado Procesal (6)	Pretensión Económica S/. (7)	Monto establecido en la Sentencia S/.	Monto Pagado S/.	Monto por pagar S/.	Número personas investigadas/ procesadas/ d emandadas en cada caso emblemático
A	B	C	D	E	F						
ORGANO FISCAL	LIMA	DENUNCIANTE	PENAL	OMISION DE ACTOS FUNCIONALES	24/10/2019	TRAMITE	2,000,000.00	0.00	0.00	0.00	6
ORGANO FISCAL	LIMA	DENUNCIANTE	PENAL	DELITO CONTRA LA ADMINISTRACION PUBLICA	17/09/2019	TRAMITE	32,016,014.34	0.00	0.00	0.00	5
ORGANO FISCAL	LIMA	DENUNCIANTE	PENAL	COLUSION Y NEGOCIACION INCOMPATIBLE	30/10/2019	TRAMITE	359,994.00	0.00	0.00	0.00	4
ORGANO JURISDICCIONAL	LIMA	DEMANDADO	CIVIL	OBLIGACION DE DAR SUMA DE DINERO	27/10/2016	EJECUCION	383,000.00	284,160.00	213,120.00	71,040.00	1
ORGANO JURISDICCIONAL	LIMA	DEMANDADO	CIVIL	OBLIGACION DE DAR SUMA DE DINERO	05/12/2011	EJECUCION	912,808.53	912,808.53	547,685.13	365,123.40	1
ORGANO JURISDICCIONAL	LIMA	DEMANDADO	CIVIL	OBLIGACION DE DAR SUMA DE DINERO	24/04/1995	TRAMITE	6,000,000.00	0.00	0.00	0.00	15
ORGANO JURISDICCIONAL	LIMA	DEMANDADO	CIVIL	OBLIGACION DE DAR SUMA DE DINERO	12/12/2012	TRAMITE	4,847,500.00	0.00	0.00	0.00	1
ORGANO JURISDICCIONAL	LIMA	DEMANDADO	OTROS	OBLIGACION DE DAR SUMA DE DINERO	07/03/2011	EJECUCION	596,132.97	596,132.97	20,000.00	576,132.97	1



ORGANO JURISDICCIONAL	LIMA	DEMANDADO	CONTENCIOS O ADMINISTRATIVO	NULIDAD DE RESOLUCION ADMINISTRATIVA	10/12/2015	TRAMITE	500,000.00	0.00	0.00	1
-----------------------	------	-----------	-----------------------------	--------------------------------------	------------	---------	------------	------	------	---

Nota: El presente formato está orientado a recopilar información por cada caso emblemático (en las diferentes especialidades o materias que conforma la procuraduría pública)

- (A) Precisar el órgano fiscal, jurisdiccional, arbitro y otros que tiene a cargo el caso
 (B) Situación de la entidad en el caso o proceso (denunciante, denunciado, demandante, actor civil, tercero civil y otros)
 (C) Precisar en cada caso emblemático su naturaleza o especialidad (goval, civil, laboral, contencioso administrativo y otros)
 (D) Precisar en cada caso emblemático la materia o delitos (beneficios sociales, responsabilidad contractual, peculado, colusión, banda criminal, tráfico ilícito de drogas y otros)
 (E) Precisar si el caso emblemático se encuentra en trámite, apelación o ejecución
 (F) Precisar la pretensión económica total del caso emblemático (presentada por el Estado o por la parte contraria). Consignar información solo cuando la pretensión

III. SECCIÓN II: INFORMACIÓN DE INDICADORES SOCIALES Y ECONÓMICOS

Información estructurada y automatizada de los principales indicadores sectoriales y sociales relacionados a la Entidad y tiene por finalidad servir de referencia a la ejecución de los principales servicios públicos que brinda la Entidad.

Entre los principales rubros de información se tienen indicadores relacionados a los sectores: Transporte, Educación, Vivienda, Salud, Trabajo, Producción y Energía.

Este cuadrante proporcionará información de fuente pública como del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) así como las generadas por la propia entidad previamente aprobados por la Contraloría General.

La información tendrá criterios de búsqueda por UBIGEO, departamento, provincia y distrito e indicadores sociales importantes.

Sector:

Año (*)	UNIDAD EJECUTORA	Sector	Indicador	Unidad Medida	Porcentaje / Valor de Indicador	Fuente
2021	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAGDALENA DEL MAR	MINISTERIO DEL INTERIOR	PORCENTAJE DE ESPACIOS PUBLICOS RECUPERADOS	PORCENTAJE	35.00	
2021	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAGDALENA DEL MAR	MINISTERIO DEL INTERIOR	PORCENTAJE DE IMPLEMENTACION DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO	PORCENTAJE	100.00	https://www.munimagdalena.gob.pe/codisec/
2021	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAGDALENA DEL MAR	MINISTERIO DEL INTERIOR	PORCENTAJE DE PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD CIUDADANA	PORCENTAJE	1.90	https://www.inei.gob.pe/estadisticas/indice-tematico/seguridad-ciudadana/
2021	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAGDALENA DEL MAR	MINISTERIO DEL INTERIOR	PORCENTAJE DE PERSONAS ASISTIDAS POR VIOLENCIA FAMILIAR	PORCENTAJE	4.00	

2021	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAGDALENA DEL MAR	MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES	PORCENTAJE DE PERSONAS CON HABILIDADES DIFERENTES INCLUIDAS EN DIVERSAS ACTIVIDADES	PORCENTAJE	20.00	
2021	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAGDALENA DEL MAR	MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES	PORCENTAJE DE PERSONAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA QUE SE REINSERTAN EN LA SOCIEDAD	PORCENTAJE	20.00	
2021	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAGDALENA DEL MAR	MINISTERIO DEL INTERIOR	PORCENTAJE DE SECTORES CON SISTEMA DE SEGURIDAD FUNCIONANDO ADECUADAMENTE	PORCENTAJE	85.00	
2021	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAGDALENA DEL MAR	MINISTERIO DEL INTERIOR	PORCENTAJE DE VECINOS QUE RECIBIERON ASISTENCIA TÉCNICA EN SEGURIDAD CIUDADANA	PORCENTAJE	25.00	

Nota: (*) Se registrará el año de evaluación del indicador

Territorial:

Año (*)	UNIDAD EJECUTORA	Región	Indicador	Unidad Medida	Porcentaje / Valor de Indicador	Fuente
2021	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAGDALENA DEL MAR	LIMA - LIMA - MAGDALENA DEL MAR	NÚMERO DE ATENCIONES PARA PREVENIR INFECCIONES RESPIRATORIAS Y/O ENFERMEDADES DIARREICAS EN NIÑAS Y NIÑOS, EN EL DISTRITO.	NUMERO	200.00	
2021	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAGDALENA DEL MAR	LIMA - LIMA - MAGDALENA DEL MAR	NUMERO DE CAPACITACIONES A PROMOTORES COMUNITARIOS EN PREVENCIÓN DE TUBERCULOSIS Y PRIORIDADES SANITARIAS EN EL DISTRITO.	NUMERO	14.00	
2021	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAGDALENA DEL MAR	LIMA - LIMA - MAGDALENA DEL MAR	NUMERO DE FAMILIAS CON NIÑOS Y NIÑAS DE 6 A 36 MESES DE EDAD QUE RECIBEN CAPACITACION EN TEMAS DE PREVENCIÓN DE LA ANEMIA Y DESNUTRICIÓN INFANTIL EN EL DISTRITO.	NUMERO	661.00	
2021	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAGDALENA DEL MAR	LIMA - LIMA - MAGDALENA DEL MAR	NÚMERO DE NIÑOS ATENDIDOS POR LOS ESTABLECIMIENTO DE SALUD DEL MINSA EN COORDINACIÓN CON EL DISTRITO.	NUMERO	371.00	

2021	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAGDALENA DEL MAR	LIMA - LIMA - MAGDALENA DEL MAR	NÚMERO DE NIÑOS DE 0-5 AÑOS BENEFICIARIOS QUE RECIBEN TRATAMIENTO Y/O CAPACITACIÓN PARA COMBATIR LA ANEMIA EN EL DISTRITO.	NUMERO	835.00	
2021	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAGDALENA DEL MAR	LIMA - LIMA - MAGDALENA DEL MAR	NÚMERO DE NIÑOS Y NIÑAS CON EVALUACIONES ANTROPOMÉTRICAS Y/O HEMOGLOBINA EN LOS CENTROS INFANTILES MUNICIPALES Y/O SIMILARES EN EL DISTRITO.	NUMERO	122.00	
2021	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAGDALENA DEL MAR	LIMA - LIMA - MAGDALENA DEL MAR	NÚMERO DE PADRES DE FAMILIA INFORMADOS Y SENSIBILIZADOS EN LA PREVENCIÓN DE INFECCIONES RESPIRATORIAS Y/O ENFERMEDADES DIARREICAS EN EL DISTRITO.	NUMERO	530.00	
2021	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAGDALENA DEL MAR	LIMA - LIMA - MAGDALENA DEL MAR	NÚMERO DE PERSONAS INFORMADAS EN PREVENCIÓN DE LA TUBERCULOSIS Y NO DISCRIMINACIÓN DE LAS PERSONAS CON ESTA ENFERMEDAD EN EL DISTRITO.	NUMERO	186.00	
2021	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAGDALENA DEL MAR	LIMA - LIMA - MAGDALENA DEL MAR	NÚMERO DE PERSONAS SIN DISTINCIÓN ALGUNA, INFORMADAS Y SENSIBILIZADAS EN LA PREVENCIÓN DE LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES EN EL DISTRITO	NUMERO	89.00	
2021	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAGDALENA DEL MAR	LIMA - LIMA - MAGDALENA DEL MAR	PORCENTAJE DE ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL EJECUTADAS	PORCENTAJE	30.00	
2021	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAGDALENA DEL MAR	LIMA - LIMA - MAGDALENA DEL MAR	PORCENTAJE DE ACTIVIDADES DEL PLAN ANUAL DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL EJECUTADAS.	PORCENTAJE	100.00	
2021	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAGDALENA DEL MAR	LIMA - LIMA - MAGDALENA DEL MAR	PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES FORMALES QUE PARTICIPAN ACTIVAMENTE EN EVENTOS QUE PROMUEVEN LA COMPETITIVIDAD COMERCIAL EN EL DISTRITO	PORCENTAJE	14.30	
2021	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAGDALENA DEL MAR	LIMA - LIMA - MAGDALENA DEL MAR	PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES FORMALIZADOS	PORCENTAJE	9.69	

2021	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAGDALENA DEL MAR	LIMA - LIMA - MAGDALENA DEL MAR	PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE CONTINGENCIA EN GESTIÓN INTERNA DE RIESGOS DE DESASTRES EN EL DISTRITO	PORCENTAJE	5.00	
2021	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAGDALENA DEL MAR	LIMA - LIMA - MAGDALENA DEL MAR	PORCENTAJE DE INSPECCIÓN DE ZONAS DE RIESGO IDENTIFICADAS DE MANERA FOCALIZADA	PORCENTAJE	45.00	
2021	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAGDALENA DEL MAR	LIMA - LIMA - MAGDALENA DEL MAR	PORCENTAJE DE LA POBLACION QUE PARTICIPA EN ACTIVIDADES CULTURALES Y TURISTICAS EN EL DISTRITO	PORCENTAJE	6.00	
2021	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAGDALENA DEL MAR	LIMA - LIMA - MAGDALENA DEL MAR	PORCENTAJE DE MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PUBLICOS	PORCENTAJE	50.00	
2021	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAGDALENA DEL MAR	LIMA - LIMA - MAGDALENA DEL MAR	PORCENTAJE DE NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE 3 AÑOS DE EDAD QUE TIENEN DIAGNÓSTICO DE ANEMIA	PORCENTAJE	48.00	
2021	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAGDALENA DEL MAR	LIMA - LIMA - MAGDALENA DEL MAR	PORCENTAJE DE NIÑOS MENORES DE 3 AÑOS DE EDAD CON ANEMIA QUE INICIAN TRATAMIENTO OPORTUNO CON GOTAS O JARABE CON HIERRO.	PORCENTAJE	60.00	
2021	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAGDALENA DEL MAR	LIMA - LIMA - MAGDALENA DEL MAR	PORCENTAJE DE PARTICIPANTES EN ACTIVIDADES EDUCATIVAS Y FORMATIVAS EN EL DISTRITO	PORCENTAJE	1.00	
2021	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAGDALENA DEL MAR	LIMA - LIMA - MAGDALENA DEL MAR	PORCENTAJE DE POBLACION QUE ACCEDE A LOS PROGRAMAS DEPORTIVOS	PORCENTAJE	1.00	
2021	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAGDALENA DEL MAR	LIMA - LIMA - MAGDALENA DEL MAR	PORCENTAJE DE POBLACIÓN CON EVALUACIÓN SOCIO ECONOMICA ACTUALIZADA	PORCENTAJE	93.00	
2021	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAGDALENA DEL MAR	LIMA - LIMA - MAGDALENA DEL MAR	PORCENTAJE DE POBLACIÓN OBJETIVO QUE ACCEDEN A LOS PROGRAMAS DE APOYO SOCIAL	PORCENTAJE	100.00	
2021	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAGDALENA DEL MAR	LIMA - LIMA - MAGDALENA DEL MAR	PORCENTAJE DE POBLACION URBANA QUE VIVE EN UNA ZONA DEL DISTRITO QUE CUENTA CON ORDENAMIENTO TERRITORIAL	PORCENTAJE	5.00	
2021	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAGDALENA DEL MAR	LIMA - LIMA - MAGDALENA DEL MAR	PORCENTAJE DE POBLADORES CAPACITADOS EN GESTIÓN DE RIESGO Y EMERGENCIA.	PORCENTAJE	1.00	



2021	MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE MAGDALENA DEL MAR	LIMA - LIMA - LIMA	PORCENTAJE DE ÁREAS VERDES DE USO PÚBLICO CONSERVADAS	PORCENTAJE	100.00
2021	MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE MAGDALENA DEL MAR	LIMA - LIMA - MAGDALENA DEL MAR	TONELADA DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS RECOLECTADOS, TRANSPORTADOS Y DISPUESTOS ADECUADAMENTE	NUMERO	26,040.40
2021	MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE MAGDALENA DEL MAR	LIMA - LIMA - MAGDALENA DEL MAR	TONELADA DE RESIDUOS SÓLIDOS INORGÁNICOS VALORIZADOS	NUMERO	288.40
2021	MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE MAGDALENA DEL MAR	LIMA - LIMA - MAGDALENA DEL MAR	TONELADA DE RESIDUOS SÓLIDOS ORGÁNICOS VALORIZADOS	NUMERO	54.20

Nota: (*) Se registrará el año de evaluación del indicador

SECCIÓN III: INFORMACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS ENTREGADOS POR LA ENTIDAD.

Cuenta con información de Productos de bienes, servicios o actividades agregadas que responden a las necesidades de las personas y que son entregadas por las entidades públicas, en cumplimiento de sus funciones misionales hacia sus usuarios o ciudadanía. Estos productos misionales pueden tomarse como fuente de información del Planeamiento Estratégico Institucional, Sistema de Control Interno, Programas Presupuestales y otros.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Nombre del Producto (Bien / Servicio/ Actividad)	Fuente
1	MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE MAGDALENA DEL MAR	ACTIVIDADES Y TALLERES DE PROMOCION CULTURAL Y ARTISTICA EN EL DISTRITO	OTROS
2	MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE MAGDALENA DEL MAR	ACTIVIDADES Y TALLERES DEPORTIVOS Y RECREATIVOS PARA LOS VECINOS DEL DISTRITO	PROGRAMAS PRESUPUESTALES
3	MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE MAGDALENA DEL MAR	ACTIVIDADES Y TALLERES EDUCATIVOS PARA EL DISTRITO	OTROS
4	MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE MAGDALENA DEL MAR	ACTUALIZACIÓN Y HOMOLOGACION DE LA INFORMACIÓN BÁSICA DE NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE 6 AÑOS EN EL SISTEMA DEL PADRON NOMINAL	OTROS
5	MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE MAGDALENA DEL MAR	ÁREAS VERDES DE USO PÚBLICO CONSERVADAS	OTROS
6	MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE MAGDALENA DEL MAR	ATENCIÓN DE COPIAS CERTIFICADAS	OTROS
7	MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE MAGDALENA DEL MAR	ATENCIÓN OPORTUNA A LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA	OTROS
8	MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE MAGDALENA DEL MAR	Barrido y limpieza de espacios públicos	PROGRAMAS PRESUPUESTALES
9	MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE MAGDALENA DEL MAR	COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCION EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA	PROGRAMAS PRESUPUESTALES

10	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAGDALENA DEL MAR	CONCURSOS, CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL	OTROS
11	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAGDALENA DEL MAR	DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS PARA LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE COMPLEMENTACIÓN ALIMENTARIA PANITBC	PROGRAMAS PRESUPUESTALES
12	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAGDALENA DEL MAR	DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS PARA LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE COMPLEMENTACIÓN ALIMENTARIA PCA - HOGARES ALBERGUES	OTROS
13	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAGDALENA DEL MAR	DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS PARA LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DEL VASO DE LECHE	OTROS
14	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAGDALENA DEL MAR	DIVORCIO ULTERIOR	OTROS
15	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAGDALENA DEL MAR	EMPADRONAMIENTO DE HOGARES Y ACTUALIZACIÓN DE CLASIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA	OTROS
16	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAGDALENA DEL MAR	EVALUACIONES, SUPERVISIONES Y FISCALIZACIONES AMBIENTALES	OTROS
17	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAGDALENA DEL MAR	EXHIBICIÓN DE EDICTOS MATRIMONIALES TRAMITADOS EN OTROS MUNICIPIOS	OTROS
18	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAGDALENA DEL MAR	INSPECCIÓN EDIFICACIÓN	PROGRAMAS PRESUPUESTALES
19	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAGDALENA DEL MAR	LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN	OTROS
20	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAGDALENA DEL MAR	LICENCIA DE EDIFICACIÓN	OTROS
21	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAGDALENA DEL MAR	MANTENIMIENTO DE VIAS	OTROS
22	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAGDALENA DEL MAR	MATRIMONIO CIVIL	OTROS
23	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAGDALENA DEL MAR	PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO	PROGRAMAS PRESUPUESTALES
24	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAGDALENA DEL MAR	PERSONAS CON HABILIDADES DIFERENTES DEL DISTRITO QUE SON INSERTADAS EN PROGRAMAS, TALLERES Y/O ACTIVIDADES	OTROS
25	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAGDALENA DEL MAR	PROYECTOS DE INVERSIÓN	OTROS
26	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAGDALENA DEL MAR	Recolección selectiva de residuos sólidos a través del Programa "Vamos a Reciclar"	PROGRAMAS PRESUPUESTALES
27	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAGDALENA DEL MAR	Recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos domiciliarios	PROGRAMAS PRESUPUESTALES
28	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAGDALENA DEL MAR	SEPARACIÓN CONVENCIONAL	OTROS
29	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAGDALENA DEL MAR	VISITAS DOMICILIARIAS PARA PROMOVER LA ADECUADA ALIMENTACIÓN PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE LA ANEMIA EN NIÑOS MENORES DE TRES AÑOS	PROGRAMAS PRESUPUESTALES



 Vo. B. en cumplimiento de la Ley N° 1.000 del 2003, el 10 de mayo de 2010, se otorga a la ciudad los usuarios o servicios misionales entregados por la entidad

 Abog. G. García

 Secretario General

 (Institución agrupadora) de la entidad que encontramos en los instrumentos de gestión del POI/PEI



SECCIÓN IV: INFORMACIÓN DE AUTOEVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS ENTREGADOS POR LA ENTIDAD

Contiene información cualitativa de la gestión de los servicios públicos de la Entidad transparentando la información y el cumplimiento de los objetivos establecidos por la entidad y de la gestión efectuada en el uso de los fondos previstos para cada uno de ellos.

Asimismo, bajo un criterio de rendición de cuentas registra las limitaciones como las medidas que adopta para la mejora continua.

Cumplimiento de productos:

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Nombre del producto	¿Se cumplió con los objetivos en el período a rendir?
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAGDALENA DEL MAR	ACTIVIDADES Y TALLERES DE PROMOCION CULTURAL Y ARTISTICA EN EL DISTRITO	SI
2	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAGDALENA DEL MAR	ACTIVIDADES Y TALLERES DEPORTIVOS Y RECREATIVOS PARA LOS VECINOS DEL DISTRITO	SI
3	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAGDALENA DEL MAR	ACTIVIDADES Y TALLERES EDUCATIVOS PARA EL DISTRITO	SI
4	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAGDALENA DEL MAR	ACTUALIZACIÓN Y HOMOLOGACION DE LA INFORMACIÓN BÁSICA DE NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE 6 AÑOS EN EL SISTEMA DEL PADRÓN NOMINAL	SI
5	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAGDALENA DEL MAR	AREAS VERDES DE USO PUBLICO CONSERVADAS	SI
6	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAGDALENA DEL MAR	ATENCIÓN DE COPIAS CERTIFICADAS	SI
7	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAGDALENA DEL MAR	ATENCIÓN OPORTUNA A LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA	PARCIALMENTE
8	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAGDALENA DEL MAR	Barrido y limpieza de espacios públicos	SI
9	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAGDALENA DEL MAR	COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA	SI
10	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAGDALENA DEL MAR	CONCURSOS, CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACION AMBIENTAL	SI
11	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAGDALENA DEL MAR	DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS PARA LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA PANTBC	SI
12	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAGDALENA DEL MAR	DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS PARA LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA PCA - HOGARES ALBERGUES	SI
13	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAGDALENA DEL MAR	DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS PARA LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DEL VASO DE LECHE	SI
14	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAGDALENA DEL MAR	DIVORCIO ULTERIOR	SI
15	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAGDALENA DEL MAR	EMPADRONAMIENTO DE HOGARES Y ACTUALIZACION DE CLASIFICACION SOCIOECONOMICA	SI



16	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAGDALENA DEL MAR	EVALUACIONES, SUPERVISIONES Y FISCALIZACIONES AMBIENTALES	SI
17	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAGDALENA DEL MAR	EXHIBICIÓN DE EDICTOS MATRIMONIALES TRAMITADOS EN OTROS MUNICIPIOS	SI
18	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAGDALENA DEL MAR	INSPECCIÓN EDIFICACIÓN	SI
19	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAGDALENA DEL MAR	LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN	SI
20	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAGDALENA DEL MAR	LICENCIA DE EDIFICACIÓN	SI
21	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAGDALENA DEL MAR	MANTENIMIENTO DE VIAS	SI
22	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAGDALENA DEL MAR	MATRIMONIO CIVIL	SI
23	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAGDALENA DEL MAR	PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO	SI
24	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAGDALENA DEL MAR	PERSONAS CON HABILIDADES DIFERENTES DEL DISTRITO QUE SON INSERTADAS EN PROGRAMAS, TALLERES Y/O ACTIVIDADES	PARCIALMENTE
25	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAGDALENA DEL MAR	PROYECTOS DE INVERSIÓN	SI
26	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAGDALENA DEL MAR	Recolección selectiva de residuos sólidos a través del Programa "Vamos a Reciclar"	SI
27	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAGDALENA DEL MAR	Recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos domiciliarios	SI
28	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAGDALENA DEL MAR	SEPARACIÓN CONVENCIONAL	SI
29	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAGDALENA DEL MAR	VISITAS DOMICILIARIAS PARA PROMOVER LA ADECUADA ALIMENTACIÓN, PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE LA ANEMIA EN NIÑOS MENORES DE TRES AÑOS	SI

Nota: La relación de productos a evaluar es la definida en la sección III "Información de bienes y servicios entregados por la entidad"

Detalle del cumplimiento del producto: ACTIVIDADES Y TALLERES DE PROMOCION CULTURAL Y ARTISTICA EN EL DISTRITO

¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

Que a través de la virtualidad y del uso de las redes sociales se ha logrado llegar a 9,291 vecinos con la información y la realización de talleres y actividades a una mayor cantidad de vecinos, incluyendo a personas de otros distritos e inclusive de otros países.



C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

por la pandemia del COVID-19 se tuvo que replantear los talleres y diversas actividades usando la virtualidad y esto no permitió realizarlas presencialmente; así como realizar eventos culturales en forma limitada.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

Se continúa usando las redes sociales para realizar la difusión de las diversas actividades que organiza la municipalidad y que ha permitido llegar a una mayor cantidad de vecinos

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

La realización de los eventos, talleres y actividades de promoción cultural se realicen presencialmente en forma gradual, respetando los protocolos y las disposiciones sanitarias en el contexto de la pandemia establecidas por el MINSA.

Detalle del cumplimiento del producto: ACTIVIDADES Y TALLERES DEPORTIVOS Y RECREATIVOS PARA LOS VECINOS DEL DISTRITO

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

La municipalidad logró obtener el 3er puesto en el programa Deportivo Municipal TOP MUNI a nivel nacional y que a través de la virtualidad se logró la participación de 1,753 participantes.

¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

Que por la pandemia del COVID-19 se tuvo que replantear los talleres y diversas actividades usando la virtualidad y esto no permitió realizarlas presencialmente, así como no poder realizar campeonatos deportivos.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

Se continúa usando las redes sociales para realizar la difusión de las diversas actividades que organiza la municipalidad y que ha permitido llegar a una mayor cantidad de vecinos.

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?



Que se programe y realice los talleres y actividades deportivas en forma presencial gradualmente, ante la disminución de casos de contagio del COVID-19, respetando los protocolos y las disposiciones sanitarias en el contexto de la pandemia establecidas por el MINSA.

Detalle del cumplimiento del producto: ACTIVIDADES Y TALLERES EDUCATIVOS PARA EL DISTRITO

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

Usando la virtualidad se ha logrado realizar talleres educativos teniendo como aliados a las instituciones educativas, instituciones de educación superior y universidades.

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

Al no poder realizar lo programado en forma presencial, se ha tenido que replantearlas y hacer el uso de la virtualidad, limitado muchas veces por la falta de internet en los vecinos.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

Se continúa usando las redes sociales para realizar la difusión de las diversas actividades que organiza la municipalidad, que ha permitido llegar a una mayor cantidad de vecinos y que han tenido que aprender el manejo de las redes sociales.

¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

Progresivamente se realicen la actividades y talleres educativos en forma presencial, teniendo en cuenta las normas y disposiciones sanitarias que dicte el MINSA.

Detalle del cumplimiento del producto: ACTUALIZACIÓN Y HOMOLOGACIÓN DE LA INFORMACIÓN BÁSICA DE NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE 6 AÑOS EN EL SISTEMA DEL PADRÓN NOMINAL

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas



B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

Se cuenta con un personal operativo exclusivo para padrón nominal, que viene trabajando diariamente en la actualización y homologación del padrón nominal priorizando a los niños menores de 1 año.

Se ha realizado un cronograma para la actualización y homologación del padrón nominal priorizando niños menores de 1 año, en coordinación con el Centro de Salud Materno Infantil de Magdalena.

Se ha realizado un cronograma para la actualización y homologación del padrón nominal priorizando niños menores de 1 año, en coordinación con EsSalud de Magdalena.

Se ha actualizado en el registro del Padrón Nominal a 599 niños menores de 6 años, con direcciones declaradas, referencias de dirección, teléfono y demás datos que ha podido proporcionar el Centro de Salud, EsSalud y 4 centros educativos de Magdalena para luego actualizar los datos de los niños menores de 6 años en el Sistema del Padrón Nominal: IE N° 126 Virgen del Carmen, IE N° 095 Medalla Milagrosa, CEBE N° 01 Corazón de María, Colegio N° 1088 Francisco Bolognesi.

Se aumentó el número de Actas de Homologación y Actualización de niñas y niños registrados en el Sistema del Padrón Nominal, a diferencia del año pasado, de 8 a 12 actas anuales.

Se ha establecido una estrategia con el servicio de Obstetricia del Centro de Salud Materno Infantil Magdalena, para mapear y hacer seguimiento a las madres en el último periodo de gestación, ya que desde ese momento clave podemos mantener actualizado los datos de los niños antes de los 30 días de nacido.

Se ha realizado coordinación con los responsables del Padrón Nominal de Lima y Callao y diferentes regiones, para la correcta actualización del Padrón, verificando datos de niños que viven en nuestro distrito y/o en caso de no residir en Magdalena, derivando al distrito que corresponda

¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

Personal encargo de Padrón Nominal del Centro de Salud Materno Infantil Magdalena (CSMI Magdalena) con quien se realiza la homologación, no contaba con la capacidad y conocimiento informático necesario.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

Se realizó una reunión con el Médico Jefe del CSMI Magdalena y su equipo de salud logrando coordinar un flujo adecuado para sobrellevar la dificultad identificada.

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

Contar con un personal encargo de Padrón Nominal del Centro de Salud Materno Infantil Magdalena con mejores herramientas informáticas.

Detalle del cumplimiento del producto: AREAS VERDES DE USO PUBLICO CONSERVADAS

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?





SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

Recuperación integral de dieciséis (16) jirones del distrito. El área total habilitada y recuperada es de 30,564.59 m. Implementación del sistema de banquetes en el Malecón Grau; área donde se vienen dictando diferentes talleres referentes al cultivo de árboles frutales y hortalizas. implantación de sistemas de riego tecnificado por aspersión y goteo en 42,974 m² de áreas verdes del distrito. Desde el inicio de gestión a la fecha se vienen plantando poco más de 3,100 árboles en el distrito.

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

Las limitaciones fueron principalmente presupuestales, retrasos en logística.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

Se desarrollaron proyectos de inversión (IOARR) para lograr los objetivos.

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

Elaboración de proyectos para lograr cumplimiento de actividades si afectar el presupuesto asignado para gastos fijos.

Incrementar el número de operarios con experiencia.

Adquirir máquinas para el corte de césped.

Detalle del cumplimiento del producto: ATENCIÓN DE COPIAS CERTIFICADAS

¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

Se ha tenido una atención efectiva aproximadamente al 97%, tomando en cuenta que el 3% se debe a la falta de sistematización de la información.

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?



La falta de sistematización de información referente al periodo anterior al ejercicio 2019.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

Se cuenta con un Tablero de Control Interno, que nos alerta cuando un expediente no ha sido atendido de manera oportuna, y con ello se reitera a las unidades poseedoras de la información, a fin de que cumplan con entregar la documentación. Cabe precisar, que en todo el proceso se mantiene comunicación con los administrados,

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

Crear un Sistema de Archivo Digital, que permita obtener la información solicitada en tiempo real.

Detalle del cumplimiento del producto: ATENCIÓN OPORTUNA A LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
		X	

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

SE CUMPLIO CON ENVIAR A LA DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA EL INFORME ANUAL SAIP 2021 DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO, EN DICHO INFORME SE DETALLAN EL TOTAL DE SOLICITUDES INGRESADAS Y EL DETALLE DE LA ATENCIÓN DE LAS MISMAS.

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

DE LA EVALUACIÓN REALIZADA A LAS SAIP 2021, SE PUEDE ADVERTIR QUE LAS LIMITACIONES EXISTENTES HAN SIDO EN ALGUNAS OPORTUNIDADES POR LAS DILACIONES DE ALGUNAS UNIDADES ORGANICAS EN CONTESTAR LOS DOCUMENTOS, PROBABLEMENTE POR LA RECARGA LABORAL QUE EXISTE EN LAS OFICINAS Y POR LA CANTIDAD DE DOCUMENTACIÓN SOLICITADA, LO CUAL IMPIDE ATENDER LAS SOLICITUDES EN EL PLAZO ESTABLECIDO. CABE RESALTAR QUE EN MUCHAS OPORTUNIDADES LOS CIUDADANOS NO REALIZAN EL PAGO POR REPRODUCCION DE COPIAS EN EL PLAZO ESTABLECIDO (30 DIAS CALENDARIOS DESPUES DE LA NOTIFICACIÓN DE LA CARTA DE LIQUIDACIÓN), RAZÓN POR LA CUAL EL EXPEDIENTE DEBE ARCHIVARSE.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

EN EL AÑO 2022 SE ESTAN REMITIENDO A LAS DISTINTAS UNIDADES ORGANICAS DE LA ENTIDAD, LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN EN EL DIA QUE SON INGRESADAS A MESA DE PARTES, ASI TAMBIEN SE ESTAN ENVIANDO LOS REITERATIVOS CORRESPONDIENTES. ES PRECISO SEÑALAR QUE ACTUALMENTE SE CUENTA CON UN TABLERO DE CONTROL DE LA SAIP 2022, EL CUAL SE ENCUENTRA SECTORIZADO POR COLORES IDENTIFICANDO LAS



SOLICITUDES ATENDIDAS, ARCHIVADAS Y PENDIENTES , LO CUAL NOS PERMITE REALIZAR UN SEGUIMIENTO CONSTANTE A LAS SOLICITUDES Y MONITOREAR A LAS UNIDADES ORGANICAS POSEEDORAS DE LA INFORMACIÓN

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

LAS UNIDADES ORGANICAS DEBERIAN CONCLUIR CON LA SISTEMATIZACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DE LOS AÑOS ANTERIORES AL 2019, A FIN DE IDENTIFICAR LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS Y ATENDERLOS EN EL PLAZO ESTABLECIDO.

Detalle del cumplimiento del producto: Barrido y limpieza de espacios públicos

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción no aplica se adjuntará un sustento en Pdf y no se registrará información en las siguientes preguntas

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

En el 2021 se logró brindar el servicio de barrido y limpieza de espacios públicos en el 100% del distrito es decir cubrir los 68.43 kilómetros lineales, distribuyendo el servicio en 3 turnos (mañana, tarde y noche) además de la cuadrilla destinada a la desinfección y cuidado del ornato.

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

Se presentaron como limitaciones el tiempo que tardaba el personal operativo en el traslado hasta sus zonas de acción.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

Se gestionó la adquisición de un bus para trasladar al personal operativo hasta sus zonas de trabajo.

¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

Continuar reconociendo el grandioso esfuerzo que realiza el personal operativo.

Detalle del cumplimiento del producto: COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción no aplica se adjuntará un sustento en Pdf y no se registrará información en las siguientes preguntas



¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

Magdalena del Mar registro 241 denuncias por comisión de delitos, alcanzado el 1% a nivel de Lima Metropolitana de 25 220 denuncias.



¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

Falta de presupuesto por parte del MEF para así incrementar nuestra asignación presupuestal

¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

Efectuar convenio con la Región Policial para la contratación de efectivos policiales en su día de franco o vacaciones.

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?



Dotar de mayor personal de efectivos policiales en la Comisarias del sector, para así fortalecer el triangulo de la seguridad (PNP - Gobierno Local - Comunidad organizada)

Detalle del cumplimiento del producto: CONCURSOS, CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACION AMBIENTAL

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas



B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

Se desarrolló con éxito la campaña de sensibilización contra el ruido: Con ruido no avanza, con un alcance de 1220 personas sensibilizadas, cumpliendo con el 100% de lo programado.

Se desarrolló con éxito la campaña: Movilízate con conciencia, alcanzando a 428 personas sensibilizadas y capacitadas. Cumpliendo con el 83% de lo programado.

Se desarrolló con éxito la campaña de sensibilización sobre la disminución de las bolsas de plástico: Menos plástico más vida, con un alcance de 164 personas sensibilizadas.

Se desarrolló con éxito la campaña: Magdalena recicla tu RAEE, alcanzando 952 vecinos sensibilizados; y 880 kg aproximadamente de residuos recolectados.

Se desarrolló con éxito la campaña: Limpieza de Playas, teniendo una participación de 780 voluntarios involucrados y 7549 kg aproximadamente de residuos recolectados.

Se contó con la participación activa de grupos de voluntarios y promotores ambientales (30 juveniles, 9 escolares y 15 vecinales).

Se obtuvo el reconocimiento del Ministerio del Ambiente por el trabajo desarrollado el 2021 en el Programa Municipal EDUCCA.

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

Limitaciones con respecto al contexto de la covid-19, que dificultaron el desarrollo de las campañas de sensibilización, talleres y capacitaciones.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

Realización de talleres virtuales no solamente a nivel institucional, sino también a los estudiantes de diversas instituciones educativas del distrito, de esta manera se incluyó en las capacitaciones dirigidas a los trabajadores, a niños y docentes de los tres niveles de educación básica regular.

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

Para el desarrollo de las actividades se necesita contar dos personas de apoyo en las actividades para lograr un mayor alcance, en el cumplimiento de los planes y actividades en gestión ambiental.

Contar con un espacio para poder guardar y preservar el material didáctico que es necesario en las actividades, asimismo, un lugar donde se puedan reunir con los voluntarios y promotores, para realizar las coordinaciones respectivas.

Detalle del cumplimiento del producto: DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS PARA LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA PANTBC

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

Al final del año 2021 se obtuvo un nivel óptimo de ejecución en la meta física del producto, debido a las coordinaciones realizadas con el equipo de salud del Servicio de PCT del Centro de Salud Materno Infantil Magdalena y con ESSALUD Magdalena que se inició la atención desde mes de junio hasta octubre 2021; los establecimientos de salud mencionados reportaron de manera mensual el padrón de pacientes que pertenecen al Programa de Complementación Alimentaria para la Persona Afectada por Tuberculosis ¿PCA-PANTBC, y que son atendidos de manera mensual mediante una canasta de alimentos que cumple con los criterios establecidos por el Ministerio de Salud mediante la Resolución Ministerial N° 653-2014/MINSA la cual determina la caracterización y requerimiento nutricional de una familia compuesta para una persona afectada por tuberculosis y cuatro contactos intradomiciliarios.

Se ha realizado la entrega de 271 canastas PANTBC durante todo el año 2021, beneficiándose a 62 pacientes y sus respectivos contactos, que hacen un total de 310 personas.



Se ha cumplido con registrar a los beneficiarios en el padrón nominal del PCA aplicativo Rubén, correspondiente al primer y segundo semestre del 2021 y remitirlo al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, dentro de los plazos establecidos.

Se ha cumplido con informar al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social los Indicadores de Gestión, correspondiente al primer, segundo, tercer y cuarto trimestre del año 2021, dentro de los plazos establecidos.

Se ha cumplido con registrar la información correspondiente al primer, segundo, tercer y cuarto trimestre del 2021 al Aplicativo Mochica PCA y remitirla a la Contraloría General de la República, en los tiempos establecidos.

El PCA conto con un Plan de Supervisión y Capacitación aprobado por el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, habiéndose ejecutado en un 100%.

El Comité de Gestión se encuentra debidamente reconocido mediante Resolución de Alcaldía N°236-2021-A-MDMM, de fecha 18 de noviembre del 2021, realizando sus reuniones en forma mensual.



C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

Ninguna

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

No aplica

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?



Continuar con la coordinación articulada con el Servicio de Salud Materno Infantil Magdalena

Detalle del cumplimiento del producto: DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS PARA LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA PCA - HOGARES ALBERGUES

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

Se atendió a más de 270 beneficiarios de 03 hogares albergues: Puericultorio Pérez Aranibar, Hogar de Vida y Nuestra Señora de la Caridad del Buen Pastor - La Posadita.

Se ha cumplido con registrar a los beneficiarios en el padrón nominal del PCA aplicativo Rubén, correspondiente al primer y segundo semestre del 2021 y remitirlo al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, dentro de los plazos establecidos.

Se ha cumplido con informar al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social los Indicadores de Gestión, correspondiente al primer, segundo, tercer y cuarto trimestre del año 2021, dentro de los plazos establecidos.

Se ha cumplido con registrar la información correspondiente al primer, segundo, tercer y cuarto trimestre del 2021 al Aplicativo Mochica PCA y remitirla a la Contraloría General de la República, en los tiempos establecidos.

El PCA conto con un Plan de Supervisión y Capacitación aprobado por el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, habiéndose ejecutado en un 100%.

El Comité de Gestión se encuentra debidamente reconocido mediante Resolución de Alcaldía N°236-2021-A-MDMM, de fecha 18 de noviembre del 2021, realizando sus reuniones en forma mensual.

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

Ninguna

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

No aplica

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

Continuar con las coordinaciones fluidas con los 03 Hogares Albergues.

Detalle del cumplimiento del producto: DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS PARA LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DEL VASO DE LECHE

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un suscrito en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

Se conto con 712 beneficiarios en diferentes zonas del Distrito: 375 beneficiarios de primera prioridad, y Segunda Prioridad 337.

Los productos del Programa del Vaso de Leche llegan a las fechas indicadas mensualmente de acuerdo con el Cronograma y Proceso del año 2021.

Las raciones del PVL por comité se elabora cumpliendo la formula implementada por el Ministerio de Salud.

Se reparte los insumos que componen la ración complementaria del Vaso de Leche en crudo según acuerdo del comité de administración por el contexto de pandemia.

Contamos con un sistema de Empadronamiento que se actualiza cada 6 meses, el cual enviado al INEI.

Se envió mediante Oficio los registros del final del Empadronamiento al MIDIS.

Se ha cumplido con registrar la información correspondiente a los Cuatro Trimestres del año 2021 de los Formatos del PVL Y Formato Ración y remitirla a la Contraloría General de la Republica.

Se cuenta con un ambiente adecuado (almacén transitorio) para la recepción de insumos alimenticios y seguridad en la distribución de los mismos.

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

Ninguna

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

No aplica

¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

Seguimiento, monitoreo constante a los 15 comites del Programa de Vaso de Leche, asi como realizar un adecuado Empadronamiento de beneficiarios.

Detalle del cumplimiento del producto: DIVORCIO ULTERIOR

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

Durante el ejercicio 2021, se emitieron 175 (ciento setenta y cinco) Resoluciones de Divorcio Ulterior: cumpliendo de esta manera con la demanda del ciudadano

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

NINGUNA

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

NINGUNA

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

Se recomienda seguir con la atención al vecino por canales no presenciales tales como correo y whatsapp institucional, permitiendo que la información llegue al vecino en tiempo real



Detalle del cumplimiento del producto: EMPADRONAMIENTO DE HOGARES Y ACTUALIZACION DE CLASIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

Se cuenta con 02 personales operativos para la Unidad Local de Empadronamiento

Como se puede evidenciar al final del 2021 se logró un nivel óptimo, logrando superar la meta física programada de 70%, obteniendo al final un 93.05 % como lo muestra los resultados del Sello Municipal.

Se ha brindado información a 440 vecinos sobre las actividades para el proceso de determinación de CSE en la ULE.

Se ha empadronado a 486 hogares de vecinos del Distrito.

Se ha actualizado la clasificación socioeconómica de los usuarios de Pensión 65 para poder continuar en el programa social.

Logramos ingresar 01 beneficiario, 05 reincorporaciones al programa Pensión 65.

Se atendieron 70 casos de emergencias para ser afiliados el SIS cumpliendo los plazos establecidos.

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

Ninguna

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

Ninguna

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

Continuar con la contratación de 02 persona operativo exclusivo para la Unidad Local de Empadronamiento

Detalle del cumplimiento del producto: EVALUACIONES, SUPERVISIONES Y FISCALIZACIONES AMBIENTALES

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas





¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

Se realizaron 50 supervisiones ambientales a diversos administrados del distrito en temas de ruidos, emisiones de humos y gases no industriales y manejos de residuos sólidos, cumpliéndose así con el 100% de lo programado.

Se atendieron 31 quejas y/o denuncias ambientales en temas de ruido y emisiones.

Se realizaron 2 evaluaciones ambientales en temas de ruido (junio y diciembre), cumpliéndose con el 100% de lo programado.

Se realizó el Mapa acústico diurno del distrito de Magdalena del Mar, con fecha de diciembre de 2021.



C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

Limitación en cuanto a falta de personal para el desarrollo de actividades y falta de un equipo moderno para realizar los monitoreos de ruido.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

Ejecución del IOARR con CUI: 2483460, se logró adquirir un nuevo sonómetro para la realización de monitoreos de nivel de presión sonora, se adquirieron los accesorios del sonómetro, un (01) calibrador acústico de campo, un (01) trípode, cinco (05) normas técnicas referidas a acústica.

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?



Para el desarrollo de las actividades se necesita contar dos personas de apoyo en las actividades para lograr un mayor alcance, en el cumplimiento de los planes y actividades en gestión ambiental.

Detalle del cumplimiento del producto: EXHIBICIÓN DE EDICTOS MATRIMONIALES TRAMITADOS EN OTROS MUNICIPIOS

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas



B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

Durante el ejercicio 2021, se exhibieron 113 (ciento trece) edictos matrimoniales tramitados en otros municipios; cumpliendo de esta manera con la demanda del ciudadano.

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

NINGUNA

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

NINGUNA

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

Se recomienda seguir con la atención al vecino por canales no presenciales tales como correo y whatsapp institucional, permitiendo que la información llegue al vecino en tiempo real



Detalle del cumplimiento del producto: INSPECCIÓN EDIFICACIÓN

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

Se logro con la inspección de 1342 licencias edificación.

A pesar de la pandemia se logro realizar un gran porcentaje de inspecciones

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

Falta de presupuesto y escaso de personal

¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?



Recomendaciones para la contratación de personal

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

Incremento de presupuesto y contratación de persona para cumplir con mayor porcentajes de inspecciones bajo la normativa vigente.

Detalle del cumplimiento del producto: LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA

X		
---	--	--

Nota: En caso marque la opción no aplica se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

Se cumplió con los objetivos establecidos de los diversos trámites TUPA y documentación interna durante el año 2021, emitiendo 74 licencias durante el año 2021.

Logrando una eficiente atención en los procedimientos administrativos de anteproyecto, licencias y conformidades, logrando cumplir con la adecuada atención dentro de los plazos establecidos en la normativa vigente.

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

Las limitaciones afectaron durante el I Semestre del 2021, por la falta de personal, herramientas y logística. Ello no permitió el correcto desarrollo de esta Subgerencia.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

Las acciones tomadas a partir del II Semestre del 2021, que fue la contratación de personal, la compra de herramientas e insumos, permitieron dar atención a los trámites pendientes de ser resueltos progresivamente.

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

Accesos a los programas con los que cuenta la Municipalidad de Magdalena del Mar para el uso de todos y dar atención a los trámites ingresados, así como el convenio interinstitucional con SUNARP.
Gestionar un mejor desarrollo en archivo para contar con espacio y mantener el orden necesario.

Detalle del cumplimiento del producto: LICENCIA DE EDIFICACIÓN

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción no aplica se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?



En el periodo a rendir de proyecto capacitar a 897 empresarios, superándose la cifra en 23.53%, alcanzando con ello a capacitar a 1173 empresarios del distrito de Magdalena del Mar.

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

Las limitaciones con la falta de personal. En la Subgerencia responsable se cuenta con solo una persona encargada de realizar las coordinaciones para las capacitaciones. Asimismo, se tuvieron limitaciones logísticas y presupuestales.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

Se diseñó un plan de trabajo de la subgerencia orientado a maximizar los pocos recursos con los que se cuenta y respaldando la gestión en el trabajo en equipo y la calidad profesional de los integrantes del mencionado órgano de línea.

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

Aumento de presupuesto y material logístico para mejorar los resultados y alcanzar a más empresarios en el distrito. Tomar en cuenta que a la fecha se tiene una población identificada de 6292 establecimientos comerciales aproximadamente, los mismos que en cuanto a la cadena de distribución y operaciones cuentan con diversos Stake Holders implicados en el funcionamiento de los establecimientos y requieren de orientación en gestión empresarial en la búsqueda de la excelencia empresarial en favor de los vecinos del distrito de Magdalena del Mar.

Detalle del cumplimiento del producto: MANTENIMIENTO DE VIAS

¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

Para el periodo 2021, con la finalidad de programar, ejecutar y supervisar acciones de construcción, conservación y mantenimiento de pistas y veredas, calles, plazas y otros inmuebles municipales, si, se ha cumplido con el objetivo y metas programadas.

MANTENIMIENTO DE PISTAS

¿Jr. José Gálvez cdra. 1, 2 y 3

¿Jr. Trujillo cdra. 7

¿Av. Gonzales Prada cdra. 8

¿Jr. Rodolfo Rutte cdra. 3

MANTENIMIENTO DE VEREDAS, BERMAS Y SARDINELES

- ¿Jr. Ayacucho cdra. 9
- ¿Jr. Huamanga cdra. 2
- ¿Jr. Moore cdra. 3
- ¿Jr. Félix Dibos cdra. 5
- ¿Jr. Daniel Carrión cdra. 2
- ¿Jr. Tarapacá cdra. 5
- ¿Jr. Echenique cdra. 5
- ¿Jr. Castilla cdra. 7



- ¿Jr. Bolognesi cdra. 6
- ¿Jr. Grau cdra. 4
- ¿Jr. Domingo Ponte cdra. 9
- ¿Jr. Flora Tristán cdra. 4
- ¿Av. Sucre cdra. 2
- ¿Av. Javier Prado cdra. 3
- ¿Pasaje Los Lirios



- ¿Av. Alberto Yabar cdra. 1
- ¿Jr. Arzobispo Tovar cdra. 1
- ¿Av. Sucre cdra. 11
- ¿Jr. Huamanga cdra. 1
- ¿Jr. Trujillo cdra. 5
- ¿Jr. Tomas Ramsey cdra. 5
- ¿Jr. Leoncio Prado cdra. 13
- ¿Jr. Cte. Jiménez cdra. 4

Implementación y acondicionamiento de rampas de acceso para personas con movilidad reducida en el distrito de Magdalena del Mar

MANTENIMIENTO URBANO EN ESPACIOS PÚBLICOS

- ¿Plaza Túpac Amaru
- ¿Plaza Virgen
- ¿Bulevar Inmaculado Corazón
- ¿Malecón Grau

- ¿Malecón Castañola
- ¿Bulevar Libertad cdra. 12
- ¿Bulevar José Gálvez cdra. 4,5 y 6
- ¿Mirador Medalla Milagrosa
- ¿Pasajes Progreso y Porvenir
- ¿Mantenimiento y reforzamiento de barandas en los malecones Salaverry y Grau.
- ¿Mantenimiento de Monumentos en Parque Graña, Plaza Pedro Ruiz y Parque Jacaranda
- ¿Mantenimiento de Tapas y limpieza de Canal de Riego
- ¿Optimización de Señalización Horizontal en frentis de Centros de Abasto
- ¿Implementación de Servicios Básicos en Modulo de Seguridad Ciudadana en Malecón Grau.



MANTENIMIENTO INMUEBLES MUNICIPALES

- ¿Ampliación y remodelación de oficina de la subgerencia de obras publicas y transporte ubicado en el parque Leoncio Prado 115
- ¿Mantenimiento y acondicionamiento para archivo central base playa
- ¿Mantenimiento y acondicionamiento en la oficina de la gerencia de planeamiento y presupuesto ubicada en palacio municipal.
- ¿Mantenimiento e instalación de cerco perimétrico para la adecuación del depósito municipal del distrito de magdalena del mar.
- ¿Desmontaje e instalación de ventanas, incluido suministro y pintado en la subgerencia de ejecución coactiva y subgerencia de fiscalización tributaria.
- ¿Habilitación y mantenimiento de muro perimétrico en base playa
- ¿Mantenimiento y habilitación de espacio para desinfección de autos
- ¿Mantenimiento del cableado estructura de voz y data para las oficinas de la gerencia de desarrollo urbano y obras
- ¿Implementación de repositorio transitorio de archivo central en base playa.
- ¿Mantenimiento y adecuación de espacio para el almacenamiento del acervo documentario en la subgerencia de obras públicas.
- ¿Acondicionamiento de depósito de control patrimonial. En base playa
- ¿Mantenimiento de los servicios higiénicos de la base de serenazgo
- ¿Mantenimiento de tuberías de desagüe en la brigada canina ubicada en base playa.



C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

- Poco presupuesto para realizar mayor número de trabajos de mantenimiento.
- Vecinos disconformes con la gestión, interfieren con el correcto desarrollo de las actividades de mantenimiento.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

- Programar periódicamente los trabajos para Mantenimiento de Vías y recuperación de la Infraestructura Pública.
- Sensibilizar con los vecinos del distrito de Magdalena del Mar, y dejar claro que los trabajos son en beneficio de la comunidad.
- Contratar personal calificado para realizar las actividades de Mantenimiento.

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?



Al respecto se recomienda contar con un mayor presupuesto y mayor capacidad operativa a fin de que el beneficiario final sea el vecino Magdalenense.

Detalle del cumplimiento del producto: MATRIMONIO CIVIL

¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas

¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?



Durante el ejercicio 2021, se celebraron 300 (trescientas) ceremonias de matrimonio civil, cumpliendo con la demanda del servicio.

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

NINGUNA

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

NINGUNA

¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?



Se recomienda seguir con los canales de atención no presenciales, tales como el correo institucional y el Whatsapp, dado que ello permite que los potenciales usuarios del servicio reciban información oportuna.

Detalle del cumplimiento del producto: PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

Reducción de las denuncias por comisión de delitos registrados con un 31.7% con respecto al año anterior

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

Falta de apoyo por parte de la Policía Nacional del Perú, dotando de mayor personal PNP, para el apoyo de operativos y patrullaje integrado; y a su vez también la falta de personal en tiempo de pandemia, ya que nuestro personal también forma parte de la primera línea, propios del servicio.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

Efectuar convenio con la Región Policial para la contratación de efectivos policiales en su día de franco o vacaciones.

¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

Dotar de mayor presupuesto a la Seguridad Ciudadana, por parte del MEF, y en el desarrollo de los Planees de Incentivos.

Detalle del cumplimiento del producto: PERSONAS CON HABILIDADES DIFERENTES DEL DISTRITO QUE SON INSERTADAS EN PROGRAMAS, TALLERES Y/O ACTIVIDADES

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
		X	

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

20%

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

La brecha que limitó el 2021 para alcanzar muchos de los retos presentados fue el Estado de emergencia sanitaria debido a la Covid-19. Haciendo que muchos de nuestro público objetivo sea vulnerable ante las diversas actividades realizadas.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

Las actividades realizadas fueron empleandose de manera virtual, haciendo de este, un nuevo sistema de apoyo para cada una de las personas que aplica nuestro público objetivo vulnerable dentro del distrito.

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

Reactivar actividades, talleres, y terapias de manera presencial, con el objetivo de permanecer en constante mejora.

Detalle del cumplimiento del producto: PROYECTOS DE INVERSIÓN

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

Se cumplió con la programación de formulación 27 proyectos de inversión entre ioarr y perfiles técnicos y se superó la meta.

Con la ejecución de los proyectos se logro brindar mejores servicios que ayudo la calidad de vida de los vecinos.

¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

Disponibilidad presupuestal para la contratación de estudios básicos

¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

Salidas a campo y toma de medidas in situ

¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

Recomiendo incrementar el presupuesto para contratación de los estudios básicos para la elaboración de proyectos de inversión.

Detalle del cumplimiento del producto: Recolección selectiva de residuos sólidos a través del Programa "Vamos a Reciclar"

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuales son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

En el 2021 se logró valorizar 288.40 toneladas de residuos sólidos orgánicos, logrando la participación del 18% de las viviendas del distrito, 2 asociaciones de recicladores formalizados.

Así mismo se logró valorizar 54.2 toneladas de residuos sólidos orgánicos en la planta de valorización, obteniendo como productos el compost y biochar.

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

Las limitaciones presentadas fue la confusión de los vecinos respecto de qué residuos son reciclables y cuales no, así como la presencia de recicladores informales.

El espacio para la valorización de los residuos orgánicos también se presentó como limitación.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

Para hacer frente a las limitaciones se realizaron ferias denominadas "SEGREGAFEST" donde a través de actividades lúdicas se les enseñaba a los vecinos a segregar y reciclar correctamente.

Se formuló y ejecutó un IOARR para la implementación de una planta de valorización de mayor capacidad.

E. ¿Cuales son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

Continuar y ampliar la participación de las viviendas del distrito en el Programa "Vamos a reciclar", seguir realizando ediciones del SEGREGAFEST.

Detalle del cumplimiento del producto: Recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos domiciliarios

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

En el periodo 2021 se logró recolectar, transportar y disponer adecuadamente 24789.82 toneladas de residuos sólidos domiciliarios, 469.84 toneladas de maleza y 780.74 toneladas de residuos sólidos de la construcción y demolición (RCD) del distrito.

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

Las limitaciones presentadas fueron que los vecinos a pesar de conocer los horarios en que debían sacar los residuos sólidos, dejaban sus bolsas con residuos fuera de este horario.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

Se realizaba una ruta de repaso con la compacta, además se dispuso de una camioneta que recogiera los residuos sólidos que se encontraban fuera del horario de recorrido del repaso.

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

Incidir en la sensibilización de los vecinos respecto al horario de sacar los residuos sólidos en el distrito.

Detalle del cumplimiento del producto: SEPARACIÓN CONVENCIONAL

¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

Durante el ejercicio 2021, se emitieron 178 (ciento setenta y ocho) Resoluciones de Separación Convencional; cumpliendo de esta manera con la demanda del ciudadano

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

NINGUNA

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

NINGUNA

¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

Se recomienda seguir con la atención al vecino por canales no presenciales tales como correo y whatsapp institucional, permitiendo que la información llegue al vecino en tiempo real

Detalle del cumplimiento del producto: VISITAS DOMICILIARIAS PARA PROMOVER LA ADECUADA ALIMENTACIÓN, PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE LA ANEMIA EN NIÑOS MENORES DE TRES AÑOS

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA

X		
---	--	--

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

La Municipalidad Magdalena del Mar, en el marco del cumplimiento del Plan de Incentivos ¿Meta 04 ACCIONES DE LOS MUNICIPIOS PARA PROMOVER LA ADECUADA ALIMENTACIÓN, LA PREVENCIÓN Y LA REDUCCIÓN DE LA ANEMIA, a tenido los siguientes logros y avances:

Se ha cumplido al 100% el cumplimiento de la meta 04 durante tres años consecutivos.

Para el año 2021, la meta 04 ¿Lucha contra la anemia se ha cumplido con superar las vallas mínimas de cumplimiento en cada una de las actividades programadas. En la Actividad 1 ¿Actualizar el Padrón Nominal para las niñas y niños de 2 meses¿, para el primer corte de evaluación se superó la valla mínima con un 55.7%, para el segundo corte de evaluación se superó la valla mínima con un 64.5% y para el tercer corte de evaluación se superó la valla mínima de cumplimiento con un 76.5%, dando como primer puntaje obtenido de 25 puntos. En la Actividad 2 ¿Visitas domiciliarias georreferenciadas y seguimiento telefonico a niñas y niños de 4 a 5 meses por actor social de manera oportuna y completa¿, para el primer corte de evaluación se superó la valla mínima con un 70.75%, para el segundo corte de evaluación se superó la valla mínima con un 74.75% y para el tercer corte de evaluación se superó la valla mínima de cumplimiento con un 74.8%, dando como primer puntaje obtenido de 45 puntos. En la Actividad 3 ¿Visitas domiciliarias georreferenciadas y seguimiento telefonico a niñas y niños de 6 a 11 meses con o sin anemia por actor social de manera oportuna y completa¿, para el primer corte de evaluación se superó la valla mínima con un 70.5%, para el segundo corte de evaluación se superó la valla mínima con un 76% y para el tercer corte de evaluación se superó la valla mínima de cumplimiento con un 78.7%, dando como primer puntaje obtenido de 30 puntos. De esta manera, sumando el puntaje obtenido en las tres actividades de la meta 4, da un resultado de 100 puntos obtenidos, siendo el máximo resultado estipulado en la guía de cumplimiento.

Se conto con un equipo de 11 Actoras Sociales, capacitadas y aprobadas por el Sector Salud para realizar las visitas domiciliarias, se reforzó el equipo con la contratación de dos personales técnicos para la recuperación en campo de niños.

En coordinación con el Centro de Salud y con el servicio de Promoción de la Salud se han realizado 6 capacitaciones a las Actoras Sociales para el refuerzo y lograr una visita domiciliaria de calidad, en los temas de: ¿Protocolo De Visita Domiciliaria y Seguimiento Telefónico¿ y ¿Anemia, Prevención y Tratamiento¿ el día 01 de febrero del 2021, ¿Lactancia Materna Exclusiva¿ el día 04 de marzo del 2021, ¿Alimentación Complementaria¿ el 31 de marzo del 2021, ¿Cumpliendo Con Las Vacunas¿ el día 30 de abril del 2021, ¿Desarrollo y Crecimiento¿ el 03 de junio del 2021, ¿Lavado de manos¿ y ¿Apego Seguro¿ el 03 de setiembre del 2021, ¿Coronavirus, síntomas y contagio¿ el 04 de octubre del 2021, ¿Visitas Domiciliarias de calidad¿ Parte 1¿ el 01 de diciembre del 2021 y ¿Visitas Domiciliarias de calidad¿ Parte 2¿ el 06 de diciembre del 2021. De esta manera se cumple con todas las capacitaciones exigidas por el MINSA según el laminario de la Meta 4. Así mismo resaltamos que se realizaron dos talleres virtuales en coordinación con la Municipalidad de Lima Metropolitana sobre ¿Lactancia Materna¿ y ¿Alimentación Complementaria¿ que se llevaron a cabo en las fechas 13 y 20 de agosto del 2021.

Se realizó la visita domiciliaria de manera completa y oportuna a 734 niños de 4 a 11 meses de edad, contribuyendo a la adherencia del tratamiento preventivo o terapéutico para la anemia.



C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

Ninguna

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

No aplica

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

Es importante señalar que la comunicación efectiva con las Actoras sociales es clave para la ejecución de las actividades relacionadas a promover la adecuada alimentación, prevención y reducción de la anemia en niños menores de tres años. Seguir utilizando plataformas virtuales y presenciales para la realización de las capacitaciones mensuales que se brinda a las Actoras Sociales, así como el acompañamiento técnico a cada una de ellas.

VI. ANEXOS DE LOS SISTEMAS DE ADMINISTRATIVOS POR UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTAL.

ANEXOS POR UNIDAD EJECUTORA:

2159

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAGDALENA DEL MAR

Anexo 1: Sistema Nacional de Planeamiento estratégico.

Anexo 1.1 Presupuesto asignado para Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI)

Anexo 1.2 cumplimiento de metas de indicadores de Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI)

Anexo 2: Sistema Nacional de Presupuesto Público.

Anexo 2.1 A nivel de Unidad Ejecutora, toda Fuente de Financiamiento

Anexo 2.2 A nivel de Unidad Ejecutora por cada Fuente de Financiamiento.

Anexo 2.3 A Nivel de Unidad Ejecutora por Actividades y Proyectos

Anexo 2.4 Resumen a Nivel de Unidad Ejecutora por Función

Anexo 3: Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

Anexo 3.1: Inversión pública

Anexo 3.2: Obras

Anexo 4: Sistema Nacional de Contabilidad



- 
- Anexo 4.1 Estados de situación Financiera por pliego
- Anexo 4.2 Estados de Gestión por pliego.
- Anexo 4.3 Estado de Cambios de Patrimonio Neto por unidad ejecutora
- Anexo 4.4 Estado de Flujo de Efectivo por unidad ejecutora
- Anexo 4.5 PP-1 Presupuesto Institucional de Ingresos
- Anexo 4.6 PP-2 Presupuesto Institucional de Gastos
- Anexo 4.7 EP-1 Estado de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos
- Anexo 5: Sistema Nacional de Tesorería
- Anexo 5.1: Cartas Fianzas
- Anexo 5.2: Documentos Valorados
- Anexo 5.3: Fidelcomisos
- Anexo 5.4: Saldos de Cuentas.
- Anexo 5.5: Titulares y Suplentes de las Cuentas
- Anexo 5.6: Últimos Giros Realizados en la Fecha de Corte.
- Anexo 6: Sistema Nacional de Endeudamiento
- Anexo 7: Sistema Nacional de Abastecimiento
- Anexo 7.1: Procedimientos de selección (Convocados)
- Anexo 7.2.1: Contratos
- Anexo 7.2.2: Contratos de Terceros / Locación de Servicios
- Anexo 7.3: Bienes Inmuebles y predios en propiedad
- Anexo 7.4: Bienes Muebles:
- Anexo 7.5: Bienes Muebles Vehículos / Maquinarias.
- Anexo 7.6: Aplicativos Informáticos de la Entidad
- Anexo 8: Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos
- Anexo 8.1 Personal CAP/CAS/Otras Modalidades

Anexo 8.2 Funcionarios Sancionados.

Anexo 9: Sistema Nacional de Control

Anexo 9.1 Detalle de los informes de Control Posterior por Unidad Ejecutora

Anexo 9.2 Detalle de los informes de Control Simultáneo por Unidad Ejecutora

Anexo 9.3 Detalle de funcionarios con presunta responsabilidad administrativa - entidad

